

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Debe resolver la SCJN controversias con precisión quirúrgica

Considera Leonel Luna que son un atentado a la soberanía popular

POR FERNANDO RÍOS Y NOTIMEX

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, consideró ayer que las controversias promovidas contra la Constitución capitalina atentan contra la soberanía popular representada en la Asamblea Constituyente.

Sostuvo que en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva la procedencia de las acciones inconstitucionales, tendrá que determinar a quién corresponde realizar las modificaciones a la Carta Magna local, toda vez que la Asamblea Constituyente ya fue disuelta.

Por lo pronto, informó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) recibió la notificación formal por parte de la SCJN, sobre las "controversias constitucionales" presentadas por distintas instancias en relación con la

Constitución Política de la capital del país.

En ese sentido, opinó que la Suprema Corte debe revisar con mucha precisión y exactitud las controversias, no solo en términos jurídicos, sino en términos políticos, sociales y ciudadanos, pues se trata de la primera Constitución del siglo XXI del país.

Luna Estrada manifestó que se trata de un texto constitucional que se elaboró después de muchos años de que se llevaron a cabo muchas de las constituciones locales de las demás entidades federativas, por lo que serán trascendentes para la capital del país, las resoluciones que se tomen.

Explicó que en el caso de que procedan las acciones de inconstitucionalidad, en términos jurídicos el Congreso de la Unión no estaría en facultades de realizar los cambios, porque la Ciudad de México ya es una entidad autónoma y podría dar-



CORTESÍA

se una intromisión en su vida política interna.

El legislador capitalino mencionó que podría estar dentro del ámbito de la Asamblea Legislativa realizar las modificaciones al texto, aunque habría que revisar las facultades de este órgano en cuanto hacer una reforma constitucional.

Otra posibilidad sería esperar a que se instale el próximo Congreso local, lo que se hace muy difícil, si se toma en cuenta que muchas

de las leyes secundarias tienen que ver con el ordenamiento con el que habrá de operar el Legislativo capitalino.

Por ello, insistió, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) llama a la Suprema Corte para que tome en cuenta que se trata de un texto constitucional distinto y diferente que se ajusta a la realidad y a los tiempos que viven hoy en día los habitantes de la capital del país.

Leonel Luna adelantó que esta misma semana sostendrá una reunión con el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Édgar Elías Azar, con el propósito de intercambiar puntos de vista para conocer los motivos de las controversias.

Finalmente, trazará una ruta de reuniones con los ministros de la Corte para conocer el contenido de las controversias y para saber cuáles serán los criterios que el máximo tribunal del país tomará para resolver.

Por otro lado, afirmó que la ALDF analizará las notificaciones recibidas de la SCJN sobre las controversias constitucionales contra la Constitución de la Ciudad de México, que responderá en 15 días.

En entrevista en el marco de la plenaria del grupo parlamentario perredista, explicó que este

órgano legislativo recibió la notificación formal por parte de la Corte, sobre las "controversias constitucionales" presentadas por distintas instancias en relación con la Constitución Política de la capital del país.

Explicó que a reserva de revisar el documento, se determinó que la ALDF sea la autoridad formal, lo que implica que contará con alrededor de 15 días para responder y presentar un informe de ley de los trabajos del Constituyente como tal, una serie de solicitudes sobre el archivo o documentos que obran ya en poder de la ALDF y que fueron entregados por la propia Asamblea Constituyente.

Dijo que se hará una revisión del documento, para lo que se reunirá con los asesores, con la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad y diputadas y diputados constituyentes, para analizar cada una de las controversias y tener la fundamentación jurídico legal correspondiente.

Señaló que la SCJN, determinó que la ALDF será la instancia jurídico legal para responder a las "dos controversias" y las "cuatro acciones de inconstitucionalidad" porque llegaron en paquete, por lo que primero revisará el documento de notifica-



Tendrá que determinar a quién corresponde realizar las modificaciones a la Carta Magna local, toda vez que la Asamblea Constituyente ya fue disuelta"

Leonel Luna Estrada
Presidente de la Comisión
de Gobierno de la ALDF

ción, aunque de ser un mandato de la Corte, la ALDF está preparada para responder en términos legales y jurídicos.

Agregó que la Asamblea Legislativa tiene el archivo documental histórico del Constituyente, el cual concentra los datos y los mecanismos, las formas y el debate correspondiente por cada uno de los artículos de la Constitución capitalina.

Piden a Corte revisar con precisión impugnaciones

Héctor García

Ciudad de México.— El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, hizo un llamado a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a revisar con responsabilidad las impugnaciones que les fueron presentadas contra la Constitución de la Ciudad de México.

“Hay que revisarlas con mucha precisión, y nosotros hacemos un llamado a la SCJN a que haga una revisión muy cuidadosa del texto cons-

titucional, pero sobretodo de las resoluciones que tome”, puntualizó.

En el último día de los trabajos de la cuarta plenaria de la fracción del PRD en la ALDF, Luna Estrada adelantó que de prosperar las impugnaciones, nadie sabe quién tendrá que hacer las modificaciones constitucionales, ya que no le corresponde al Congreso Federal y el local aún no existe.

“Posiblemente tendría que hacer correcciones, no modificaciones al texto la Asamblea Legislativa, pero habrá que re-



Llaman a SCJN a ser cuidadosa en sus resoluciones

visar si tiene facultades para modificar una reforma constitucional o esperar a que se instale el Congreso local para que haga las reformas correspondientes”, precisó. □

Defenderá la ALDF Constitución
La Suprema

Corte de Justicia notificó a la Asamblea que será el órgano defensor de la

Carta Magna de la CDMX, la cual acumula seis impugnaciones hasta ahora.

Notifica Suprema Corte a diputados por controversias

Defenderá ALDF la Constitución

Alistan legisladores el archivo histórico e informe de labores de constituyentes

SAMUEL ADAM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó a la Asamblea Legislativa que será el organismo defensor de la Constitución de la Ciudad respecto a las impugnaciones que se le han hecho.

Luego de que la Asamblea Constituyente entregara a la ALDF la Constitución, esta última es el órgano encargado de darle continuidad a las leyes que emanen del nuevo documento, por lo que también deberá defenderla de las controversias interpuestas.

El perredista Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, confirmó que la Suprema Corte les hizo llegar ayer una notificación al respecto.

“Hoy recibimos un documento formal de la Suprema Corte de Justicia, la notifica-

ción de las controversias constitucionales presentadas por distintas instancias con relación de la Constitución política de la Ciudad de México.

“La Suprema Corte considera a la Asamblea Legislativa como la autoridad responsable, eso significa que tendremos que dar un informe detallado de la actuación

nuel Granados, y con ex diputados constituyentes.

Hasta ahora se han admitido las acciones de inconstitucionalidad de la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de Morena y Nueva Alianza, pero están pendientes las controversias constitucionales de la Presi-

pia Asamblea Constituyente”, dijo el legislador.

Los ex constituyentes, a su vez, buscan defender el texto constitucional con un equipo de abogados a través del sistema de Amicus Curiae -amigos de la Corte-, donde pueden participar como terceros involucrados en el pro-

Va Escudero solo a impugnar

SAMUEL ADAM

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Pablo Escudero, impugnará la Constitución de la Ciudad sin consultar al Pleno de la Cámara alta.

del trabajo del Constituyente, y, sobre todo, responder a estas controversias”, dijo Luna en la plenaria del PRD.

La ALDF tiene 15 días para proporcionar a la Suprema Corte el informe de ley sobre el trabajo de la Constituyente y el archivo histórico de la misma, por lo que hoy se reunirá con autoridades del Gobierno de la Ciudad como el Consejero Jurídico. Ma-

“No necesito hablar con nadie, pues es una facultad que ley otorga al representante jurídico de este Senado, que soy yo, y no requiero de la autorización de más senadores”, respondió Escudero a los

del trabajo del Constituyente, y, sobre todo, responder a estas controversias”, dijo Luna en la plenaria del PRD.

“Hemos comentado, consideramos que algunas realmente tienen una contradicción absoluta, sobre todo una de las autoridades que representan una acción de inconstitucionalidad, estuvieron representadas en la pro-

cuestionamientos de ex constituyentes como Clara Brugada y Dolores Padlema

El senador asegura que no necesita consultar al Pleno ni a la Mesa Directiva para tramitar la impugnación.

ceso de las impugnaciones además de que colaborarán con la ALDF y de que pueden ser llamados directamente por la Suprema Corte, si así lo cree necesario.

■ Ex diputados de Morena y PRD fijarán postura; líder de la ALDF ya recibió notificación

Quijano desistirá de amparo contra la configuración de la Constituyente

■ Ha habido un cambio de situación jurídica; el documento ya se expidió y publicó, aduce

En el contexto del embate contra la Constitución Política de la Ciudad de México, el ex diputado constituyente Javier Quijano Baz se alista para desistirse de la solicitud de amparo que interpuso por la configuración de la Asamblea Constituyente. Este fue el primer recurso que se presentó ante una instancia jurisdiccional, e impugna el "doble cargo" que tenían los senadores y diputados federales que conformaban ese órgano legislativo.

En entrevista, el abogado detalló que "es probable el desistimiento, porque ha habido un cambio de situación jurídica. La Constitución ya se terminó, expidió y publicó, y tiene grandes avances para los intereses del partido (Morena) que representé en la Constituyente. Siendo así, caigo en una especie de conflicto de interés entre mi posición personal, digamos legalista, y la posición del partido y de la sociedad, que se ve beneficiada con el avance enorme que se ha logrado en la Constitución".

En consecuencia, dijo, "creo que no conviene ya insistir en que se decrete la nulidad de la Asamblea Constituyente", por lo que en días próximos se reunirá con los ex constituyentes de Morena para definir este asunto. "Yo creo que no habrá impedimento para ello y en consecuencia presentaremos el desistimiento" una vez que el amparo regrese al juzgado de distrito para su revisión, como ordenó la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Cierre de filas

Por otra parte, integrantes del Partido de la Revolución Democrática en la capital informaron que convocarán a Morena para el "cierre de filas" en torno a la defensa de la Carta Magna local.

Se prevé que este punto forme parte de las acciones que llevarán a cabo los perredistas en esta ciudad, las cuales se definirán este mediodía en la reunión que tengan líderes de ese partido.

La tarde del pasado lunes, en un café de la colonia Condesa se reunieron ex constituyentes de ambos institutos políticos, entre ellos Alejandro Encinas, Ana Laura Magaloni y Clara Brugada, así como Porfirio Muñoz

Ledo, para fijar un posicionamiento frente a los recursos legales que se han presentado contra la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo pronto, Leonel Luna,

presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, informó que ayer recibió la notificación formal de la Corte en torno a las citadas acciones de inconstitucionalidad, por lo

que deberá enviar un informe y diversas documentales requeridas por la autoridad judicial en un plazo de 15 días.

RAÚL LLANOS SAMANIEGO,
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 15-MZO-2017

Página 10

Sección Política

CORTE YA LA NOTIFICÓ Asamblea será la que responda; tiene 15 días

Ilich Valdez/México

La Asamblea Legislativa será la que dé respuesta a las impugnaciones que se presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la Constitución de la Ciudad de México, anunció el

presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna.

En entrevista luego del segundo día de la plenaria del grupo parlamentario del PRD que se realiza en la Ciudad de México, señaló que ya fueron notificados y lo que sigue ahora es la respuesta en menos de 15 días.

Informó que se van a reunir a partir de este miércoles con un equipo de asesores e incluso con ex diputados constituyentes para conocer sus puntos de vista y poder dar respuesta a las impugnaciones.

Además tendrán reuniones con el consejero jurídico del Gobierno de la Ciudad, Manuel Granados, y con otros integrantes del equipo redactor de la

Constitución de la Ciudad de México.

“Ya recibimos el documento formal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es la notificación de las controversias constitucionales presentadas por distintas instancias con relación a la Constitución de la Ciudad de México, a reserva de hacer una revisión precisa del documento, se determina que la Asamblea Legislativa es la autoridad formal para dar respuesta, esto implica tener cerca de 15 días para responder a una serie de puntos, entre ellos el informe de ley de los trabajos del Constituyente”, dijo Luna. **M**



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 15-MZO-2017

Página 1

Sección Metropolit

La Asamblea, encargada oficial de la defensa

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que sea la Asamblea Legislativa la autoridad responsable de llevar a cabo la argumentación para defender la Constitución de la Ciudad de México, ante las accio-

nes de inconstitucionalidad interpuestas por diversas instancias.

Así lo informó el presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativa local, Leonel Luna, después de recibir la notificación oficial de la Corte.

Esta determinación implica, de acuerdo con el perredista, que los diputados locales tendrán 15 días para responder las controversias presentadas por la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino, los partidos Morena y Nueva Alianza, así como el Senado.

En entrevista durante la clausura de la Cuarta Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD, Luna dijo que con-

sultarán a quienes elaboraron la Constitución para tener la fundamentación jurídica-legal correspondiente. A la par, dijo, se trabajará con la Consejería Jurídica y Servicios Legales capitalina.

“Algunas acciones de inconstitucionalidad son una contradicción absoluta porque unos de los que las presentan estuvieron representados en la Asamblea Constituyente”, comentó el también líder de la bancada del PRD.

Antes de recibir la notificación, el asambleísta dijo que si proceden las impugnaciones, —en términos jurídicos— el Congreso de la Unión no estaría en facultades de realizar los cambios, ya que la Ciudad de México es una entidad autónoma y podría darse una intromisión en su política interna. ●

ALDF asume defensa de Constitución

La Asamblea Legislativa será la encargada de responder las solicitudes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el proceso de análisis de al menos cuatro acciones de Inconstitucionalidad interpuestas por diversas instancias contra la Carta de Derechos capitalina.

Así lo dio a conocer Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien detalló que la mañana de ayer recibió una notificación de la SCJN para en 15 días atender diversos requerimientos de información, entre ellos informes de los trabajos de la Asamblea Constituyente y archivos históricos.

Con esto, se resuelve la duda respecto de qué órgano del gobierno capitalino le corresponde atender las solicitudes de la Corte, como parte de la defensa del texto

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, encabezó los trabajos de la plenaria de la bancada del PRD.



Foto: Elizabeth Velázquez

constitucional promulgado el pasado 5 de febrero.

“Tendremos que revisar cada una de las controversias presentadas, tener una serie de consultas con quienes elaboraron la Constitución, en este caso los constituyentes”, dijo al concluir la plenaria del PRD.

Luna no descartó colaborar con la Consejería Jurídica en la batalla jurídica del documento, toda vez que el titular de esa dependencia, Manuel Granados, señaló el lunes que encabezaría un grupo de trabajo diverso con ese objetivo.

— María Fernanda Navarro

Comienza ALDF trabajos para defender la Constitución local

► El órgano legislativo recibió la notificación de la Corte y tiene 15 días para informar que posee copia de la labor realizada por la Asamblea Constituyente

[OMAR DÍAZ]

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) recibió la notificación formal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las cuatro acciones de inconstitucionalidad que se han presentado en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Como lo adelantó *Crónica* el pasado lunes, el máximo órgano de justicia del país decidió que la ALDF sea la responsable de defender este documento normativo, por lo que en un plazo de 15 días deberán remitir un informe en el que señalen que poseen copia de todos los trabajos realizados por la Asamblea Constituyente.

"A reserva de hacer una revisión precisa del documento, se determina que la Asamblea Legislativa sea la autoridad formal (para defender la Constitución). Esto nos implica tener

aproximadamente 15 días para responder a una serie de puntos, entre ellos un informe de los trabajos del Constituyente como tal, los documentos que obran ya en poder del órgano legislativo y que fueron entregados por la Constituyente", explicó Leonel Luna.

Leonel Luna sostuvo que se encuentran preparados para defender la Constitución de la ciudad de estas cuatro acciones de inconstitucionalidad que se han presentado por parte de Morena, Nueva Alianza, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Hasta el momento, la SCJN no le ha dado entrada a las dos controversias constitucionales interpuestas por la Consejería Jurídica de la Presidencia y por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

Asimismo, la Corte solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) información sobre el inicio del calendario electoral en la Ciudad de México, lo anterior, de acuerdo al consejero del IEDF, Carlos González, para poder resolver antes la acción de inconstitucionalidad interpuesta por Morena por la conformación del Congreso.

"La Corte ya nos consultó a nosotros respecto de cuándo inicia el proceso electoral este año, seguramente con la intención de saber cuál es el plazo que tiene la ALDF para decidir la reforma a la ley secundaria y eso nosotros lo estamos informando que deberá ocurrir la primera semana de septiembre, por lo tanto, el plazo máximo para hacer la reforma electoral es en mayo", comentó.

SCJN: Toca defender texto constitucional a la ALDF

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) designó a la Asamblea Legislativa (ALDF) como el órgano de Gobierno responsable de responder a las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales presentadas contra la Carta Magna de la Ciudad de México.

Así lo dio a conocer el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, un día después de anunciar el frente común que el Legislativo conformará con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur), a cargo de Manuel Granados Covarrubias.

"La Suprema Corte considera a la ALDF como autoridad responsable de atender las impugnaciones contra la



JOSÉ R. Amieva y Leonel Luna, ayer.

Constitución de la Ciudad de México y tendremos que dar un informe sobre el trabajo y responder a las controversias", reveló el legislador.

Hasta el momento, los 71 Artículos acumulan siete acciones legales en su

contra a través de la Presidencia de la República, la PGR, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJCDMX), el Senado de la República, Nueva Alianza, Morena y el exdiputado constituyente por Morena, Javier Quijano Baz.

Las notificaciones fueron enviadas de manera formal al recinto legislativo ayer.

Lo anterior, pese a que los 100 diputados de la Asamblea Constituyente fueron los responsables de desarrollar los 71 Artículos que conforman la Carta Magna.

El titular de la Cejur, Manuel Granados, y el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, Encarnación Alfaro, detallaron que una vez que reciban las notificaciones, la ALDF, a través de la Comisión de Gobierno, tiene un plazo de 15 días para presentar argumentos contra las acciones de inconstitucionalidad y 30 para dar cuenta de la improcedencia.



ANTE LAS IMPUGNACIONES

ALDF deberá responder por la Constitución

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó la decisión

REDACCIÓN
@DDMexico

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó a la Asamblea Legislativa (ALDF) que es la instancia responsable de responder a las acciones de inconstitucionalidad promovidas contra la recién creada Constitución de la Ciudad de México, informó el legislador Leonel Luna Estrada.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea dijo que los diputados locales serán los encargados de responder a cada una de las impugnaciones hechas por diversos actores.

Durante el último día de la cuarta reunión plenaria de la bancada perredista rumbo al inicio del periodo ordinario de sesiones, el legislador opinó que algunas de las acciones de inconstitucionalidad son contradictorias.

El también coordinador del grupo del PRD en la ALDF consideró que no es congruente que algunos de los que presentan los

recursos tuvieron representación en la propia Asamblea Constituyente, donde se aprobó por consenso la Carta Magna.

Reiteró que promoverán un frente amplio en defensa de la carta de derechos local y anticipó una gran movilización para que no haya marcha atrás en los derechos alcanzados hasta ahora por los capitalinos.

Por otra parte, el consejero jurídico, Manuel Granados aseguró que la Carta Magna no invade las facultades federales, por lo que las controversias demuestran una falta de lectura del documento.

● Distintas instituciones impugnaron la Carta Magna de la CDMX.

ALDF abre defensa por la Constitución de la CDMX

La Asamblea Legislativa responderá el informe de ley y coordinará defensa con la Consejería Jurídica de la Ciudad



ISRAEL ZAMARRÓN @lavzamarron

La Asamblea Legislativa será quien defienda formalmente la Constitución de la Ciudad de México, de acuerdo con la notificación que hizo este martes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al órgano legislativo local.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, Leonel Luna, detalló que cuentan con 15 días para "responder a una serie de puntos, entre ellos el informe de ley de los trabajos del Constituyente como tal".

Luna Estrada señaló que se reunirán con los asesores de la Asamblea, con personal de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México y con algunos diputados constituyentes que participaron en la elaboración de la Carta Magna local para afinar la estrategia de defensa.

La Constitución de la Ciudad de México, promulgada el 5 de febrero pasado, fue



La PGR, Presidencia y otras dependencias de gobierno impusieron acciones de inconstitucionalidad a la Carta Magna. | CUARTOSURCO

objeto de cuatro acciones de inconstitucionalidad y dos controversias constitucionales en la SCJN debido a que se considera que algunos temas son de orden federal.

Entre quienes han interpuesto los recursos están la propia Presidencia, la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos (CNDH) e incluso el Tribunal Superior de Justicia capitalino.

El diputado Leonel Luna abundó en que se responderá el informe de ley con base en el archivo histórico de la Asamblea Constituyente, el cual obra en poder del órgano legislativo local, ya que en él "se encuentran los datos, formas y el debate co-

15

días tiene la comisión de la Asamblea para responder una serie de puntos para defender la Constitución capitalina.

responsable para cada uno de los artículos de la Constitución".

ESCUDERO NO REPRESENTA LA PLURALIDAD DEL SENADO: PADIERNA

Alistan defensa colectiva de Constitución local

Silvia Arellano
y Angélica Mercado/México

El ex presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, anunció que alistan una acción colectiva para defender la Constitución de la Ciudad de México y para ello acudirán la próxima semana a la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN).

"Vamos a alegar que nosotros

somos quienes debemos atender estos recursos que se han presentado ante la Corte, no es por analogía que le corresponda a la Asamblea Legislativa", expresó.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Pablo Escudero, quien anunció el fin de semana pasado que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, aclaró que no necesita hablar con ningún legislador sobre el tema.

"Es una facultad que la ley, que

Presidente de la Cámara alta descarta poner a discusión el recurso que va a presentar

el reglamento otorga al representante jurídico de este Senado, que soy yo, y no requiero de más senadores", aclaró.

Por su parte, la ex diputada

constituyente Dolores Padierna objetó que Escudero pretenda controvertir la Constitución de la Ciudad de México, porque no representa la pluralidad de la Cámara alta.

La senadora del PRD pidió que el pleno del Senado, a través de la presentación de un acuerdo de la Mesa Directiva o, en su defecto de la Junta de Coordinación Política, sea la que discuta la conveniencia de presentar esta controversia. **M**

**Definen
 prioridad
 en ALDF**
 Las bancadas

de la Asamblea
 Legislativa tienen
 como principal
 objetivo del periodo
 ordinario, que
 inicia hoy, sacar las
 leyes secundarias.

Perfilan agenda del periodo ordinario, que arranca hoy

Priorizan partidos leyes secundarias

**Adelantan bancadas
 planes de trabajo;
 destacan temas
 sobre Carta Magna**

SAMUEL ADAM

Para la agenda de las principales fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa, que comienza hoy su periodo ordinario, la prioridad es dejar listas las leyes constitucionales derivadas de la Carta Magna de la Ciudad.

Desde antes de concluir el trabajo de la Asamblea Constituyente, los diputados formaron cinco mesa para la elaboración de las leyes Electoral, de Alcaldías y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la primera debe estar lista a finales de mayo y las otras cuatro a más tardar el 31 de diciembre.

Al respecto, el partido Morena buscará sanciones puntuales a funcionarios que violen las leyes, como cárcel sin derecho a fianza a quien

compre los comicios y cancelación de registro al partido que incurra en esta práctica.

También la prohibición para que parientes de funcionarios públicos, de hasta segundo grado, se postulen para el mismo cargo, disminuir el 50 por ciento los gastos de campaña y destitución e inhabilitación de 10 años a funcionarios públicos que no proporciones los programas sociales universales.

“La Ciudad de México tiene que ser ejemplo de garantizar la democracia real, no la simulación como ocurre en todo el País con la compra de votos”, afirmó César Cravioto, coordinador de Morena en la ALDF.

A su vez, el PRD señaló que no solo abordarán las leyes constitucionales, sino la defensa de la propia Constitución luego de que diversas instancias, como la Consejería Jurídica de Presidencia, la PGR y la CNDH, promovieran ante la Suprema Corte controversias para anular distintos artículos de la normativa.

En la Plenaria del Sol Azteca, que se clausuró ayer, se definieron 17 bloques temáticos y 20 tareas para atender estos cinco temas constitucionales. También perfilaron su agenda externa, en la que destaca como prioritario el tema del Sistema Anticorrupción local.

El grupo parlamentario de Acción Nacional buscará presentar iniciativas en todas las leyes o reglamentos que deban crear o armonizar con la Constitución de la Ciudad, que son alrededor de 130.

“Nosotros ya nos organizamos en nuestra sesión Plenaria, y nos repartimos las leyes que habrá de correspondernos a cada uno de los diputados para cumplir con esta meta”, señaló Jorge Romero, coordinador del partido en la Asamblea.

Entre los cinco temas constitucionales prioritarios, el Partido Revolucionario Institucional adelantó que se enfocará en la Ley Orgánica de las Alcaldías, así como en

sus facultades, obligaciones y atribuciones.

Sus banderas

Estos son los temas que enarbolan los diputados, además de las leyes secundarias:

Morena

Garantizar parlamento abierto en los órganos de Gobierno y mecanismos de participación ciudadana.

PRD

Protección a migrantes, grupos vulnerables, atención a la niñez y a la adolescencia, igualdad de género, diversidad sexual, seguridad y protección civil, medio ambiente, participación ciudadana, salud, desarrollo urbano y metropolitano, vivienda, movilidad, gestión del agua, tecnología aplicada a la eficiencia gubernamen-

Fecha 15-MZO-2017

Página 1-6

Sección Ciudad

tal, desarrollo económico y turismo.

PAN

Sistema Local Anticorrupción

PRI

Desarrollo social, reformas al Código Penal y seguridad alimentaria y nutricional.



Especial

■ El grupo parlamentario del PRD anunció que defenderá la Constitución ante las controversias ingresadas a la Corte.

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX**Pese a impugnación,
PAN y PRD empujan
la ley electoral local**POR MARÍA FERNANDA
NAVARROLos partidos Acción Na-
cional y de la Revolución
Democrática se unieron
en la Asamblea Legislativadel Distrito Federal (ALDF)
en favor de la ley electoral
complementaria para la
Constitución de la Ciudad
de México.Ambos partidos preten-
den presentar la iniciativa,a pesar de que se promue-
ven ante la Suprema Cor-
te de Justicia de la Nación
ocho recursos legales con-
tra la Constitución capitali-
na recién aprobada.Ayer, **Excélsior** informó
que la Consejería Jurídica del
Gobierno de la Ciudad de
México reconoció que las
elecciones de 2018 están en
peligro si prosperan los recla-
mos promovidos por la Presi-
dencia de la República y por
la Procuraduría General de la
República, principalmente.De acuerdo con Mauri-
cio Toledo, coordinador de
la mesa encargada de elabo-rar una iniciativa para la ley
electoral, PAN y PRD presen-
tarán mañana su propuesta
conjunta."No veo justificación de un
posible retraso en materia le-
gislativa, no hay parálisis le-
gislativa", agregó Toledo.**LEY ELECTORAL****PRD y PAN,
en iniciativa**Pese a las impugnaciones a la Constitución, ambos
partidos presentarán una propuesta conjunta >**IMPUGNACIONES A LA CONSTITUCIÓN****PRD y PAN alistan
iniciativa electoral****Este jueves
ambos partidos
presentarán una
propuesta en la
sesión de la ALDF**POR MARÍA FERNANDA
NAVARRO
fernanda.navarro@gimm.com.mx**A**unque hay al
menos ocho
recursos le-
gales ante
la Supre-
ma Corte de
Justicia de la Nación (SCJN)
contra la Constitución de la
Ciudad de México, la Asam-
blea Legislativa del Distrito
Federal (ALDF) iniciará esta
semana la discusión en forma
de las leyes secundarias del

ordenamiento local.

Mauricio Toledo, coordi-
nador de la mesa encargada
de elaborar una iniciativa para
la ley electoral, afirmó que no
hay retraso en esta labor y
que incluso mañana jueves se
presentará, durante la sesión
ordinaria, una propuesta con-
junta sobre esta materia entre
los grupos parlamentarios del
PRD y PAN.

El lunes, el consejero Ju-

rídico del Gobierno de la
Ciudad de México, Manuel
Granados, advirtió que el
proceso electoral del próxi-
mo año está en riesgo ante las
acciones de Inconstituciona-
lidad y controversias constitu-
cionales que enfrenta la Carta
de Derechos local.Esto, porque estos recur-
sos tardan meses en dirimir-
se y algunos aspectos que las
leyes secundarias reglamen-

tarán tienen plazos definidos de entrada en vigor.

En concreto, se requiere que la ley electoral local quede lista a más tardar el próximo 31 de mayo porque las reglas para la elección de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de las alcaldías y concejales serán aplicables a partir del proceso 2017-2018.

“Con el diputado Manuel Delgadillo se armó un cronograma, todo un programa, un ejercicio para que en tiempo y forma sea aprobada esta ley. No veo justificación de un posible retraso en materia legislativa, no hay parálisis legislativa”, afirmó Toledo.

Antes, el líder de la bancada de Morena en la ALDF, César Cravioto, expresó su preocupación por el retraso en la presentación de iniciativas de leyes secundarias, sobre todo la electoral.

José Alfonso Suárez del Real, también de Morena, señaló que la SCJN tiene plena conciencia de que el análisis de las acciones de inconstitucionalidad podría atrasar el proceso comicial, por lo que confió que se desahogará con celeridad el proceso. Sin embargo, afirmó que en caso de que la resolución se alargue, el año electoral debe recortarse.

“Hay otra fórmula y eso implica evidentemente al Constituyente Permanente, que sería modificar en un momento dado para poder ampliarlo; ya ha ocurrido en algunas otras ocasiones, no sería la primera vez que se aplaze por un mes más el inicio del año electoral, y en lugar de 12 sea de 11 meses”, explicó el legislador.



Foto: Elizabeth Velázquez

AGENDA. Los diputados locales Mauricio Toledo e Iván Texta participaron en una mesa con el contralor capitalino Eduardo Rovelo (centro) durante el segundo día de la plenaria del sol azteca.

TEMAS EN DISCORDIA

Estos son algunos de los apartados de la Constitución capitalina que la Procuraduría General de la República impugnó en su recurso interpuesto la semana pasada ante la Suprema Corte de Justicia:

-  El derecho a la libertad religiosa quedó incompleto porque no se incluyó la libertad de culto
-  Se invadieron competencias del Congreso de la Unión al legislar sobre planificación familiar
-  Se legisló sobre la eutanasia, lo que es facultad exclusiva del Poder Legislativo federal
-  Se reconoció a los periodistas el derecho al secreto profesional, pero no así a otros profesionistas
-  Se legisló sobre derecho laboral, lo que es facultad del Poder Legislativo federal
-  Se crearon leyes sobre emigración e inmigración, lo que compete sólo al Congreso de la Unión
-  Sólo los poderes federales pueden legislar sobre alianzas o tratados con otros estados o potencias
-  Transgresión de derechos políticos al limitar la reelección de diputados a sólo un periodo consecutivo
-  Invasión de competencias del Poder Federal al legislar sobre el uso médico de la marihuana
-  Se vulneraron las facultades del Congreso de la Unión al legislar sobre ejecución de penas
-  Se limitó el acceso a las alcaldías capitalinas a la recepción de recursos federales
-  Integrar 4 personas sin carrera judicial al Consejo de la Judicatura vulnera al Poder Judicial



La autonomía se vulnera con la prohibición de que una persona presida la Judicatura y el TSJCDMX



Los requisitos para ser Fiscal General violan los principios de no discriminación e igualdad



Se invadieron facultades de la CNDH para investigar violaciones graves a derechos humanos



Los requisitos para reformar la Constitución local violan el principio de rigidez de la Carta Magna



La figura de Parlamento Metropolitano contraviene el régimen de división de poderes



Se violó el proceso legislativo por no consultar el documento a las personas con discapacidad

CONTROVERSIAS

La Procuraduría General de la República impugnó ante la Corte 39 apartados de la Constitución local, de los cuales los principales son los siguientes:

DERECHOS



La Constituyente no tenía facultades para crear, ampliar o emitir nuevas regulaciones sobre derechos humanos. Sólo debió garantizar goce y protección a los capitalinos.

DOBLETEO



Las atribuciones asignadas a la Sala Constitucional para dirimir acciones de inconstitucionalidad son facultades exclusivas de la Suprema Corte.

PROCESO



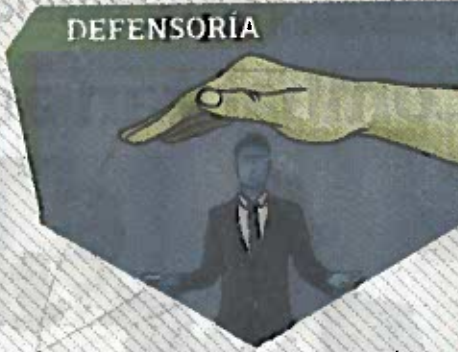
Todos los artículos podrían ser inconstitucionales porque se modificó el número de votos para su aprobación en la Conferencia de Armonización.

REVOCACIÓN



La revocación de mandato como nuevo sistema de responsabilidad de servidores públicos carece de sustento constitucional. La Corte se ha pronunciado en contra.

DEFENSORÍA



No había facultades para crear una Defensoría Pública; la Carta Magna sólo permite que la ciudad tenga entes autónomos en materia electoral o acceso a la información.

TRIBUNALES



Invaden facultades de los tribunales federales para resolver casos que susciten de normas generales, o por violación a los derechos humanos, y de protección judicial.

Va ALDF por secundarias y defensa de la Constitución

Debe la Asamblea dar respuesta a las impugnaciones ante la Corte

POR LILLIAN REYES RANGEL

La bancada del PRD en la Asamblea Legislativa aprobó un paquete de 120 propuestas, que formarán parte de la agenda legislativa del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, a fin de lograr la consolidación democrática y de vanguardia de la Ciudad de México.

Durante el cierre de los trabajos de la Cuarta Reunión Plenaria correspondiente al Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, el diputado Leonel Luna Estrada, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, destacó que se concentrarán en la defensa de la Constitución y responderán por las controversias constitucionales que se interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El también presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF dijo que, de manera prioritaria, privilegiarán el trabajo de análisis y aprobación de las leyes secundarias de la Constitución, en particular la Ley Electoral que deberá estar lista antes de junio.

Adelantó que en atención a la solicitud de jefas y jefes delegacionales, buscarán que los representantes de las demarcaciones se reúnan con secretarías y secretarios del gabinete local, a fin de abordar diversos temas que permitan fortalecer la gobernabilidad.

El diputado Víctor Hugo Romo Guerra, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la ALDF, señaló que la armonización de la Ley Electoral deberá estar lista antes del 31 de mayo de 2017, mientras que el plazo para las cuatro leyes orgánicas de los poderes, Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de Alcaldías, es el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, se privilegiará la creación del Sistema Anticorrupción local.

El diputado enlistó 17 bloques temáticos de los cuales emanan 20 tareas con un cronograma y ruta crítica, para atender los principales pro-

blemas y así fortalecer el gobierno democrático que se ha construido durante dos décadas.

Entre ellos, destacan temas vinculados con migrantes, grupos vulnerables, atención a la niñez y a la adolescencia, igualdad de género, diversidad sexual, seguridad y protección civil, medio ambiente, participación ciudadana, salud, desarrollo urbano y metropolitano, vivienda, movilidad, gestión del agua, tecnología aplicada a la eficiencia gubernamental, desarrollo económico y turismo.

En su intervención durante la clausura, el diputado Mauricio Toledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, manifestó su preocupación por las erogaciones de 34 millones 200 mil pesos anuales que destina la Asamblea para el pago de asesores de diputadas y diputados de Morena, a fin de que participen en comisiones, sin embargo, no cumplen con dicha función, por lo cual dijo que se requiere una propuesta jurídica en la materia.

Entre otros temas, el diputado consideró necesario que se asegure el presupuesto para garantizar la aplicación de las leyes enfocadas a mujeres reclusas, viudez, Síndrome de Down, aparatos auditivos y tecnologías.

ASEGURAN QUE ARMONIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN CDMX SEGUIRÁ

Advierten de riesgos en leyes secundarias

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

A PESAR de haber impugnaciones sobre la Constitución de la Ciudad de México contra más de 40 de los 70 artículos, la discusión y creación de las leyes secundarias seguirán en pie para concluir las antes de la última semana de mayo como se tiene planeado, afirmó el presidente del PAN local, Mauricio Tabe Echartea.

Entrevistado por *El Economista*, Tabe aseguró que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se enfocará en armonizar las leyes de la Carta Magna de la ciudad en temas como alcaldías, Sistema Local Anticorrupción y en materia electoral aunque ésta esté impugnada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El también ex diputado constituyente sostuvo que en principio hay un vacío legal, pues la Asamblea Constituyente desapareció en cuanto se aprobó la Constitución, y la reforma política de la Ciudad de México no prevé

qué organismo político o jurídico puede subsanar lo que la SCJN pudiera determinar.

“Durante la plenaria del Grupo Parlamentario del PAN convocamos a no dar marcha atrás a los logros sociales alcanzados en la Ciudad de México, en este caso la Constitución, bajo el argumento de la progresividad de derechos, es un golpe para los ciudadanos en general, no para nosotros (...) Estamos dispuestos a seguir con lo avanzado y en la ALDF no se detendrán con los tiempos para armonizar las leyes faltantes”, comentó Tabe Echartea.

Por otro lado, el politólogo del Colegio de México (Colmex), Rogelio Hernández, señaló que las impugnaciones contra la Carta Magna darán un resulta-

do muy inconforme por parte de la ciudadanía para las siguientes elecciones, y aseguró que diversos actores políticos tomarán ventaja de los resultados que se determinen.

Asimismo, alertó que en caso de continuar con la elaboración de las le-

En caso de continuar con la elaboración de las leyes secundarias, se corre el riesgo de que éstas sean vagas, ambiguas e incompletas, alertan.

yes secundarias sin cuidar el proceso, se corre el riesgo de que éstas sean vagas, ambiguas e incompletas, lo que podría afectar la siguiente elección.

“En la Ley Electoral viene consigo la revocación de mandato y candidaturas independientes, (...) impugnadas por la PGR, sería un error que se avanzara si resulta que la Corte determina la revocación o nueva redacción del artículo”.

Se medirá el impacto social en las leyes secundarias de la Carta Magna de CDMX

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, aseguró que se incluirá la medición del impacto social en la aprobación de las leyes secundarias, "la legislación moderna incluye este elemento muy importante para determinar beneficios, pero también detectar consecuencias negativas antes que pudieran surgir después de la aprobación de una ley".

El también coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en el recinto de Donceles y Allende, expuso "se trata de un proceso de análisis y de tratamiento y, aunque todas las leyes persiguen un bien común, es necesario medir el

impacto social derivado del desarrollo de proyectos y servicios en la comunidad".

Indicó que en el Parlamento Europeo es muy común la integración en la legislación de la medición del impacto social, "nosotros desde la Asamblea Legislativa, vamos a incorporar este ingrediente, llamémosle, este factor. Sobre todo, en la elaboración de la legislación secundaria que emana del texto Constitucional de la Ciudad de México. Como todos sabemos, este órgano legislativo tendrá que elaborar la Ley Electoral, la Ley de Alcaldías, la Ley de la Administración Pública, del Poder Judicial y del Poder Legislativo".

Comentó que actualmente se mide el impacto económico, "si aprobamos una ley, como ejemplo de comedores comunitarios, medimos qué impacto tiene la aprobación de una ley de esa naturaleza. O una Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México, también se mide el impacto económico. Ahora vamos a agregar ese ingrediente que es el impacto social para medir beneficios".

Añadió, "por ejemplo, la Ley de Alcaldías, sí se puede medir el impacto social porque hablamos del diseño de un gobierno de contacto. Sin lugar a dudas habrá un impacto social positivo o negativo partiendo del propio diseño de las alcaldías".

Polemizan por controversia contra Constitución

El presidente del Senado, Pablo Escudero, aseguró que no necesita consultar con nadie la determinación de interponer una controversia constitucional en contra de diversos artículos de la Constitución de la Ciudad de México ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta tiene plenas facultades de hacerlo.

No obstante para Alejandro Encinas, quien fuera presidente de la Asamblea Constituyente, y la senadora del PRD, Dolores Padierna, Escudero no puede presentar una controversia a nombre del Senado porque sería tanto como contravenir

al órgano legislativo, pues tuvo 14 representantes que participaron en la creación de la Constitución local.

En tanto, Encinas confió en que la Corte "no actúe como tribunal de consigna: que haga un análisis profundo porque hubo mucho cuidado en cuanto al apego a la norma constitucional".

Por separado, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, aseveró que las controversias en contra de la Constitución no frenarán la elaboración de las leyes secundarias, aunque hay preocupación sobre la Ley Electoral, por lo que llamó a la SCJN a resolver lo antes posible. / KARINA AGUILAR Y KARLA MORA

CORTE DE VISTA A LA ALDF

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó a la Asamblea Legislativa que es la instancia responsable de responder a las acciones de inconstitucionalidad promovidas contra la recién creada Constitución de la CDMX, por lo que el órgano allistará la defensa legal

Morena quiere garantizar el Parlamento abierto.

Priorizan en ALDF las leyes

derivadas

SAMUEL ADAM

Para la agenda de las principales fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa, que comienza hoy su periodo ordinario, la prioridad es dejar listas las leyes constitucionales derivadas de la Carta Magna.

Desde antes de concluir el trabajo de la Asamblea Cons-

tituyente, los diputados formaron cinco mesa para la elaboración de las leyes Electoral, de Alcaldías y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la primera debe estar lista a finales de mayo y otras cuatro el 31 de diciembre.

Al respecto, el partido Morena buscará sanciones puntuales a funcionarios que violen las leyes, como cárcel sin derecho a fianza a quien com-

pre los comicios y cancelación de registro al partido.

También la prohibición para que parientes de funcionarios públicos, de hasta segundo grado, se postulen para el mismo cargo, disminuir el 50 por ciento los gastos de campaña y destitución e inhabilitación de 10 años a funcionarios públicos que no proporcionen los programas sociales universales.

Fecha 15-MZO-2017

Página 11

Sección Política

ACUSA AUTORITARISMO DE PEÑA Y BATRES

Morena busca retrasar su entrada en vigor: PRD

Cynthia Stettin/México

El presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores, aseguró que Morena no tiene intención de defender la Constitución capitalina y lo único que busca es retrasar su entrada en vigor.

Calificó de patética la posición del dirigente local de ese partido, Martí Batres, quien al igual que el

presidente Enrique Peña Nieto, con "autoritarismo quiere desconocer la votación unánime que tuvo la Carta Magna local, la cual fue aprobada por la mayoría de los constituyentes de Morena".

"La forma de querer engañar y confundir a la gente por parte de Martí Batres ya raya en lo patético, pues la Constitución en todo su cuerpo total fue votada de forma unánime, y no se pudo avanzar

más en temas como el derecho al voto de los jóvenes de 16 años, el ingreso universal ciudadano y la facultad de la CDHDF para interponer juicio político porque justo faltaron los votos de Morena para que esos avances se pudieran dar", expresó.

Recordó varias de las incongruencias en las que durante el tiempo que duró la redacción de la Constitución incurrieron los diputados de Morena, algunas de las cuales se reflejaron en retrocesos para la ciudad.

"Reto al dirigente de Morena en la ciudad a retirar la impugnación si en verdad quiere que los capitalinos cuenten con una constitución de vanguardia", concluyó. **M**

■ Presentó su agenda legislativa para el periodo que hoy se inicia Impulsará Morena sanciones a servidores que violen el principio de sufragio efectivo

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El partido Morena en la Asamblea Legislativa impulsará la destitución e inhabilitación hasta por 10 años del servidor público de elección popular que violente el principio de sufragio efectivo previsto en la Constitución local y no cumpla con la plataforma y compromisos por los que fue electo.

Al presentar su agenda legislativa para el periodo ordinario que se inicia hoy, relativa a las leyes constitucionales de alcaldías, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y la norma electoral, anunció que promoverá también impedir que se postule candidato a un familiar con pa-

rentesco hasta segundo grado en línea directa del titular en el cargo, y reducir 50 por ciento el gasto de campañas.

El coordinador de la bancada, César Cravioto, expuso que en su reunión plenaria se planteó asentar en la legislación sobre alcaldías la asignación del presupuesto a partir de fórmulas objetivas e impedir la discrecionalidad con la que se castigó en el presupuesto de este año a cuatro de las cinco delegaciones gobernadas por Morena.

Agregó que promoverán también la destitución e inhabilitación de servidores públicos y legisladores que no cumplan con la obligación de garantizar el carácter universal de programas sociales,

cuando así esté previsto por ley.

En conferencia con varios diputados de su partido, Cravioto denunció que hay en la ALDF un "retraso deliberado" en los grupos que se formaron para trabajar en el diseño de las citadas leyes —a excepción de la mesa de alcaldías, que preside Alfonso Suárez del Real—, a fin de que las iniciativas que envíe el jefe de Gobierno sean las que se expidan, eludiendo el trabajo legislativo.

El texto constitucional local fija como fecha límite para que la ALDF legisle sobre la materia electoral el próximo 31 de mayo, y el 31 de diciembre las leyes orgánicas de alcaldías y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

SANCIONARÍAN AL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULO

Propone Morena destituir a quienes no cumplan lo que prometen

POR FERNANDO RÍOS

La fracción del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Asamblea Legislativa planteó ayer destituir e inhabilitar hasta por 10 años al jefe de Gobierno, alcaldes y diputados que incumplan con sus compromisos de campaña, además de sancionar al partido político que los postuló.

En conferencia de prensa, encabezada por el coordinador de esa bancada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), César Cravioto Romero, presentó

la agenda para la elaboración de las leyes secundarias de alcaldías, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de la legislación electoral, con la cual también buscarán impedir la postulación como candidatos a cargos de elección de familiares con parentesco hasta segundo grado en línea directa de quien ocupa el cargo en turno, porque "Ya basta de parejas imperiales que controlen delegaciones, como en la actualidad ocurre".

Dijo que su bancada insistirá en estipular en la legislación electoral, que el Congreso local se integre con 60 por ciento de dipu-

tados de mayoría relativa y 40 por ciento de plurinominales.

Además, dijo, se propondrá disminuir 50 por ciento los topes de gasto de campaña, austeridad como principio rector de Morena en todos los ámbitos de Gobierno.

Destacó que para evitar que la ciudad se maneje como negocio, se debe hacer posible un cuarto nivel de Gobierno con la participación ciudadana y sus instrumentos como revocación de mandato, silla ciuda-

dana y consulta popular.

Además, se legislará para desaparecer la discrecionalidad en el ejercicio del gasto, y se

establecerá la destitución e inhabilitación por 10 años a funcionarios que incurran en subestimación de ingresos y destinen de manera discrecional los recursos excedentes.

Por su parte, el asambleísta José Alfonso Suárez del Real se manifestó a favor de que los concejales tengan carácter honorífico, a fin de evitar el crecimiento del gasto público.

Además propuso que el presupuesto a las alcaldías sea participativo y de carácter progresivo, con un presupuesto asignado de 22 por ciento del total del presupuesto total de la Ciudad de México y sin autoridades intermedias entre la Jefatura de Gobierno y las alcaldías.

Finalmente, Paulo César Martínez, Aleida Alavez, Felipe de la Cruz, Olivia Gómez, Ana Juana Ángeles, Raymundo Martínez Vite, David Cervantes y Miguel Ángel Hernández, coincidieron en que para una verdadera democracia, las figuras de referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas, tendrán que ser de carácter vinculatorio y se buscará imponer un sistema anticorrupción eficiente, además de garantizar la equidad de género en cargos de primer nivel y la participación activa de los pueblos y barrios originarios.

Irán por cárcel para quienes compren voto

Ciudad de México.- Desde hace mucho tiempo, el jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, hubiera sido expulsado del cargo, por no cumplir sus promesas de campaña "de decidamos juntos" con los capitalinos si ya existieran en la ley electoral castigos y sanciones para los políticos que prometen una cosa cuando andan en busca del voto y otra cuando gobiernan, sentenció Morena en la ALDF.

Al presentar Morena en la ALDF su agenda legisla-



Morena en la ALDF

tiva para el periodo ordinario que inicia esta semana, su coordinador, César Cravioto

Romero, anunció tener listas las iniciativas que presentará dándole prioridad a la electoral que deberá estar lista el 31 de mayo próximo.

Citó que en la iniciativa de reforma electoral, Morena propone cárcel sin derecho a fianza a quien compre el voto, y cancelación del registro al partido que haga lo mismo. Además, la destitución e inhabilitación al servidor público que intervenga en proceso electoral para coaccionar el voto.

(Héctor García)

Fecha 15-MZO-2017

Página 18

Sección Ciudad

DELITOS MAYORES:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA recibió el listado de programas sociales del Gobierno de Ciudad de México de manos del titular de la Sedeso, José Ramón Amieva, para analizarlos y evaluar su impacto.



Fecha 15-MZO-2017

Página 6

Sección DELEGACIONES

Se debe incentivar la transparencia y rendición de cuentas

Leobardo Reyes

La Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), recibió el padrón de beneficiarios de los 13 programas sociales implementados en la Ciudad de México, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), los documentos contienen información de tres millones de registros, 185 proyectos, 296 comedores y 45 organizaciones.

La presidenta de esta Comisión Lourdes Valdez Cuevas, indicó que de manera simultánea a través del sitio <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=80> se podrá verificar el listado publicado en la Gaceta Oficial, "este es un ejercicio democrático que ayudará a visibilizar los alcances y eficiencia de la aplicación de programas sociales".

Adelantó que en abril impulsará un foro derivado del análisis de la documentación recibida, con miras a la redacción de las Leyes Secundarias e incorporar algunos datos que se desprendan de estos contenidos.

En tanto, el secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, indicó que esta entrega de documentación para su análisis y revisión, tienen el objetivo de incentivar la transparencia y rendición de cuentas, toda vez que es prioritario conocer a detalle la aplicación de los recursos

públicos, sobre todo garantizar que llegue a los sectores vulnerables.

Mencionó que con la modificación al Artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social, la Sedeso está obligada a entregar el padrón de derecho-habientes, con la finalidad de que la población en general conozca a detalle el alcance, eficacia y logros alcanzados en la erradicación de la pobreza y vulnerabilidad en la capital.

Informó que el padrón será actualizado cada tres meses, a fin de transparentar el tra-

bajo que realiza la Sedeso, el padrón contiene tres millones de registros, 185 proyectos, 296 comedores y 45 organizaciones. El listado incluye información del Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México; Programa co-inversión para el desarrollo Social de la Ciudad de México; Programa Comedores Comunitarios de la Ciudad de México, por mencionar algunos.

Dijo que con este ejercicio de rendición de cuentas todos sabrán a qué programa se canalizó el presupuesto planteado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y autorizado por la ALDF, así como los datos de las personas beneficiarias, finalizó.



Recibe ALDF padrón de programas sociales de parte de la Sedeso.

Transparencia. El secretario de Desarrollo Social entregó el padrón de programas sociales a la Asamblea Legislativa.

Oficial: hay más de 3 millones de beneficiarios de programas sociales

► El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, entregó toda la información de los registros a la ALDF

[OMAR DÍAZ]

En la Ciudad de México existen tres millones 18 mil 119 beneficiarios de programas sociales, informó el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva.

Al hacer entrega de los padrones de beneficiarios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), explicó que manejan de manera "honrada y eficiente" los recursos que se destinan para la asistencia social en la capital del país.

"Queremos que se sepa a qué programas se destinan, qué personas los reciben, en dónde se ubican y que se encuentran en situación de vulnerabilidad; es decir, que necesiten el apoyo social y que éste les llegue de manera oportuna, con recursos empleados de manera clara y transparente", sostuvo.

De acuerdo a este padrón, en la Ciudad de México hay 520 mil dos capitalinos que reciben la pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años, 10 mil 788 beneficiarios del Programa para poblaciones en Situación de Calle, y dos mil 117 mujeres reciben un Seguro contra la Violencia Familiar.

A su vez, hay un millón 211 mil 694 beneficiarios del Programa de Útiles Escolares Gratuitos, 26 mil 279 personas cuentan con el Programa Aliméntate, y un millón 211 mil 694 personas acceden al Programa de Uniformes Escolares Gratuitos.

En tanto, existen 185 proyectos que participan en el Programa de Mejoramiento Barrial, los cuales benefician a un millón 102 mil habitantes de las 16 delegaciones.

El Secretario de Desarrollo Social comentó que la dependencia a su cargo cuenta con 13 programas sociales y 21 actividades institucionales, y que en total en toda la ciudad se contabilizan 163 programas sociales.

Al respecto, la presidenta de Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas

Sociales en la ALDF, Lourdes Valdez, quien junto con el presidente de la Comisión de Gobierno recibió estos padrones, comentó que con esta entrega se garantiza la estricta revisión del recurso aplicado, la eficiencia y transparencia en el manejo de la agenda en términos de salud, educación,

trabajo y otros aspectos.

"La política social de la Ciudad de México debe estar encaminada en el mejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos y su entorno, a fin de alcanzar una entidad vanguardista que se caracterice por brindar apoyo a todos los sectores prioritarios de la población", dijo.

APOYOS

520 MIL DOS recibe pensión alimentaria para adultos mayores

10 MIL 788 en el programa para poblaciones en situación de calle

2 MIL 117 tiene seguro contra la violencia familiar.

1 MILLÓN 211 mil 694 en el programa de útiles escolares gratuitos

26 MIL 279 beneficiados del programa aliméntate

1 MILLÓN 211 mil 694 dentro del programa de uniformes escolares gratuitos.



Entrega Sedeso a la ALDF los padrones de los programas sociales

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) capitalina entregó ayer a la Asamblea Legislativa los padrones con los registros de tres millones 18 mil 119 beneficiarios de los programas sociales vigentes

en la Ciudad de México.

La información también da certeza sobre 185 proyectos de Mejoramiento Barrial y Comunitario, así como 296 Comedores Públicos y Comunitarios, junto con 45 proyectos realizados a través de organizaciones de la sociedad civil y 10 mil 624 sistemas instalados del programa Agua a tu Casa.

El titular de la Sedeso, José Ramón Amieva Gálvez, aseguró que con este acto se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de

Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Además, dijo, se atiende el compromiso de transparentar el uso de los recursos públicos y abonar a la rendición de cuentas.

La documentación, en formato Excel, que permite hacer cruces de información, fue recibida por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas Públicas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa, Lourdes Valdez Cuevas.

IMPUGNACIONES



Respetaremos fallo de la Corte: CDMX

POR LILLIAN REYES RANGEL

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, afirmó que pese a las impugnaciones que pesan sobre la Constitución de la Ciudad de México, los trabajos para construir las leyes orgánicas que habrán de complementar a este ordenamiento legal no se frenarán.

"Yo no he conocido, y lo digo como abogado, ningún comunicado oficial, ninguna notificación por parte de la Suprema Corte que determine que se pare la legislación secundaria, yo no he conocido ninguno; entonces, no veo por qué no se pueda dar seguimiento con esto", señaló.

En entrevista, precisó que la Constitución no se detiene, pues los

trabajos continuarán en la Asamblea Legislativa y advirtió que estarán atentos y serán respetuosos de la resolución que emita al respecto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Inicia un periodo de revisión por nuestro Máximo Organismo de Constitucionalidad del país. Estamos atentos no solamente a esa revisión constitucional, sino al mensaje que las y los ministros de la Suprema Corte señalen sobre la relevancia, sobre la importancia, primero, de los alcances, de los temas que vienen en la Constitución, y segundo, de esta gran organización que como Ciudad tuvimos para manifestar nuestro pensamiento, nuestro sentimiento y nuestra visión de Ciu-

dad", sostuvo.

Descartó que el proceso de revisión frene la aplicación de los programas sociales respaldados en la Constitución CDMX, pues las necesidades de la gente no se detienen.

Amieva Gálvez asistió a la Asamblea Legislativa para entregar los padrones con los registros de 3 millones 18 mil 119 beneficiarios de los programas sociales vigentes en la capital del país.


Aseguró que con este acto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, además se atiende el compromiso de transparentar el uso de los recursos públicos y abonar a la rendición de cuentas.

ALDF evaluará los alcances de programas sociales

Ciudad de México.— La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) entregó a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales de la ALDF el padrón de beneficiarios de los 13 programas sociales implementados en la Ciudad de México.

El diputado Leonel Luna, pre-

sidente de la Comisión de Gobierno, reiteró que este padrón correspondiente a 2016 muestra el compromiso del Gobierno local con la transparencia y la rendición de cuentas, como un principio indispensable en la evaluación objetiva del uso de los recursos públicos.

Explicó que la ALDF revisará a cabalidad y precisión cada expediente, sobre todo evaluarán el impacto social de las diversas políticas públicas en materia de desarrollo social. José Ramón Amieva, titular de la Sedeso, entregó los datos para su análisis. 



Revisarán que no haya transas

Abre Sedeso padrones de programas sociales

La Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México abrió los padrones de todos los capitalinos que resultaron beneficiados en 2016 con los programas sociales que se otorgan a través de la dependencia.

Los listados se pueden consultar en la página <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=80>. Se incluyen los beneficiarios de 13 programas, con su nombre, edad, sexo,

unidad territorial y delegación; en total, suman alrededor de tres millones de personas.

José Ramón Amieva, titular de la Sedeso, mencionó que con la publicación de los listados se garantiza el uso honrado y eficiente de los recursos, pues se sabe qué personas lo reciben y se verifica que los apoyos vayan a quienes realmente lo requieren. / KARLAMORA



Evento. José Ramón Amieva entregó el padrón de beneficiarios a la ALDF.

Aumenta a 525 mil adultos mayores el padrón de la pensión alimentaria

■ Se autorizaron 5 mil nuevos apoyos a ese sector, señala el titular de la Sedeso

■ Sederec entrega ayudas a familias pobres de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta

**BERTHA TERESA RAMÍREZ Y
GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

El Gobierno de la Ciudad de México autorizó 5 mil pensiones alimentarias adicionales para igual número de adultos de 68 años en adelante, con los que se llegará a 525 mil derechohabientes de este programa, informó José Ramón Amieva Gálvez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina.

Entrevistado tras entregar a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas Sociales de la Asamblea Legislativa los padrones de las personas inscritas en los 13 programas sociales y 21 actividades institucionales a cargo de la dependencia que encabeza, indicó que como parte de las iniciativas que se discutirán en el periodo ordinario de sesiones, que comenzará este jueves, se contempla dar rango de ley al programa de desarme voluntario.

En materia de apoyo a migrantes, reiteró que se ha apoyado a 500 repatriados con alimentación, salud y abrigo; a hacer una llamada a Estados Unidos para

que sepan sus familiares que ya llegaron bien y otra para avisar que van para sus entidades, además de alojamiento en los albergues de la ciudad y el seguro de desempleo a repatriados que radican en la capital.

El número de personas atendidas podría llegar a 800 el próximo fin de semana, estimó Amieva Gálvez.

Por otra parte, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), entregó apoyos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (Pesa), mediante el cual se busca apoyar a mil familias que se encuentran en condiciones de marginación

que realizan actividades agropecuarias y acuícolas en las delegaciones Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.

“Se les otorgan insumos a la población que presenta carencia alimentaria para que pueda incrementar su producción, la cual pueden utilizar para su consumo o venta, y con ello mejorar su calidad de vida”, explicó la funcionaria.

En un recorrido por unidades de producción en el pueblo de Santo Tomás

Ajusco, delegación Tlalpan, Rodríguez Velázquez supervisó las condiciones en que se encuentran las personas incluidas en el Pesa y entregó, entre otros insumos, módulos para la crianza de conejos, gallinas de postura y cultivo de hortalizas a cielo abierto.

“Esto les permitirá fortalecer sus unidades de producción familiar”, aseguró, y citó el caso de la señora Virginia, a quien se le dieron dos módulos para la crianza de conejos, con tres hembras y un macho, con lo cual, se estima, obtendrá una producción anual de 192 conejos.

Y el del señor Mario, a quien se le apoyó con módulos de dos metros cuadrados en los que podrá cultivar hortalizas. “Se prevé que cosechará de tres a cuatro kilos de lechuga, jitomate o rábano, dependiendo del ciclo de producción”, explicó.

Precisó que se apoyaron 20 proyectos, de los cuales 12 fueron para la cosecha de hortalizas, cinco para conejos y tres para aves de corral.

Inhibidores de celulares en reclusorios **cubren 95%**

Delincuentes aprovechan el área restante para hacer llamadas de extorsión

POR FERNANDO RÍOS

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León, aseguró ayer que los inhibidores de señal operados por el Gobierno federal en las cárceles capitalinas cubren el 95 por ciento, mientras que el cinco por ciento restante es utilizado por los presos para cometer delitos.

Explicó que durante las visitas a los centros de reclusión, se detectó que los reclusos buscan los espacios donde se recibe señal, desde la cual se establece una red de extorsión.

Tras una visita al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, acompañada por los asambleístas Luis Alberto Mendoza y José Gonzalo Espina Miranda, adelantó que solicitará una mesa de trabajo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, empresas de telefonía celular y legisladores, en busca de alternativas para contar con una cobertura efectiva de inhibidores de señal en las prisiones capitalinas.

La perredista llamó a los integrantes de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a sumarse de lleno a las tareas para conocer de primera mano los problemas que enfrenta

el sistema penitenciario capitalino y acusó al legislador Carlos Candelaria de acudir a una de 12 visitas a tres Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley y nueve reclusorios de la capital del país.

Adelantó que durante la próxima sesión de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF,

presentará un diagnóstico sobre el tema e impulsará la instalación de una mesa de trabajo para que la SCT, las empresas de telefonía celular y los legisladores, presenten sus puntos de vista para hacer efectivo el bloqueo de la telefonía celular en los centros de reclusión capitalinos.

Destacó que escucharán con

CORTESÍA



HAZAEEL RUIZ, subsecretario del Sistema Penitenciario local, y los asambleístas, Luis Alberto Mendoza y Rebeca Peralta, pidieron a los legisladores sumarse a las tareas para conocer de primera mano los problemas de las cárceles.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 15-MZO-2017

Página

15

Sección

Ciudad

atención a los directivos de las
empresas concesionarias de ra-
diocomunicación para conocer la
negativa a bajar la intensidad de
sus señales de frecuencia en los
alrededores.

INHIBIDOR DE SEÑAL TIENE COBERTURA DEL 95%

Aprovechan reos error del 5% en bloqueo celular

⊕ La ALDF solicitará una mesa de trabajo con empresas de telefonía

REDACCIÓN
@DDMexico

Al concluir sus recorridos por el sistema penitenciario de la Ciudad de México, la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta León, aseguró que los bloqueadores de celulares en las cárceles de la capital no llega al 100%, hecho que permite que las personas privadas de su libertad extorsionen al exterior.

Los inhibidores de señal que opera el gobierno federal sólo ofrecen cobertura en un 95% en el sistema carcelario de la ciudad, y el 5% restante es aprovechado por los delincuentes para cometer sus fechorías, precisó la legisladora al término de una visita al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la cual estuvo acompañada por los diputados locales Luis Alberto Mendoza y José Gonzalo Espina Miranda.

La representante por Iztapalapa realizó un llamado a los legisladores a sumarse de lleno a las tareas aprobadas por el pleno para conocer de primera mano los problemas que enfrenta el sistema penitenciario, pues algunos de ellos, como el diputado Carlos Candelaria sólo se hizo presente

en uno de los 12 recorridos que se hicieron a tres Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley y nueve reclusorios.

“Llevamos 30 días visitando los reclusorios de la ciudad y nos hemos dado cuenta que los internos buscan los espacios donde existe señal telefónica para establecer una red de extorsión, por lo que buscaremos que las autoridades federales nos den una explicación de cómo le van a hacer para que la cobertura sea total a efecto de impedir que se perjudique a la ciudadanía”, indicó la perredista.



⊕ Los legisladores de la Comisión de Reclusorios hicieron 21 recorridos.


Bloqueadores de celulares en cárceles fracasan

Ciudad de México.— La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, Rebeca Peralta León, aseguró que la cobertura de los bloqueadores de señal de celulares en las cárceles de la capital del país no llega al 100 por ciento, hecho que permite que las personas

privadas de su libertad cometan actos que infrinjan la ley.

Los inhibidores de señal que opera el Gobierno federal sólo ofrecen cobertura en 95 por ciento en el sistema carcelario de la Ciudad, y el 5 por ciento restante es aprovechado por los delincuentes para cometer sus fechorías, precisó la legisladora al término de una visita al Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Llamó a los legisladores que conforman la Comisión Especial de Reclusorios a sumarse de a las tareas aprobadas por el pleno de la

instancia legislativa para conocer los problemas que enfrenta el sistema penitenciario. 



Rebeca Peralta visita Reclusorio Norte



ESPECIAL El Sol de México

Señala Morena manejo opaco en recursos de parquímetros

POR FERNANDO RÍOS

Los recursos recaudados por los parquímetros se manejan con opacidad y por ello la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se opuso a las reformas para que sea la Secretaría de Movilidad la que se haga cargo de ellos, mantuvo el asambleísta de esa fracción, Felipe Félix de la Cruz

México.

Sin embargo, la perredista Irma Pirín, presidenta de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa, argumentó que dicha modificación fue para salvaguardar la distribución adecuada de los espacios y servicios públicos.

La modificación fue aprobada hace cuatro meses por 30 votos a favor y 17 en contra,

La reforma para su cambio de manejo fue aprobada por



pero aún no se ha publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno capitalino. (Información 3-A)

Parquímetros, sin norma en su operatividad

CORTESÍA



El Sol de México ESPECIAL

POR FERNANDO RÍOS

La aprobación de la reforma para que los parquímetros quedaran a cargo de la Secretaría de Movilidad fue para salvaguardar la distribución adecuada de los espacios y servicios públicos, precisó Francis Pirín Cigarrero, presidenta de la Comisión de Movilidad Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Sin embargo, a más de cuatro meses de que fue aprobada por 30 votos a favor y 17 en contra, aún no se ha publicado en la Ga-



IRMA PIRÍN, presidenta de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa.

ceta Oficial del Gobierno capitalino.

En su momento, la fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se opuso a la modificación por falta de transparencia en el destino y aplicación de los recursos provenientes de la operación de los parquímetros a cargo de la autoridad del espacio público

El cambio se hizo al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, a fin de que la Secretaría de Movilidad (Semovi) pueda "determinar las zonas de parquímetros en las que podrán instalarse estos dispositivos, así como establecer las características técnicas de los dispositivos e instrumentos para el control de estacionamiento en la vía pública y su adecuado funcionamiento; su instalación, operación y mantenimiento por sí o a través de terceros, así como el emplazamiento de cada parquímetro dentro de la zona de parquímetros y la señalización de cajones de estacionamiento y demás indicaciones viales".

En cuanto a la reforma al Artículo 209 de la Ley de Movilidad, se modificó el párrafo correspondiente a: "La operación de los sistemas de cobro de estacionamiento en vía pública estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Oficialía Mayor, y/o cualquier entidad de la administración pública que determine el Jefe de Gobierno, así como a través de terceros, según lo señale el reglamento correspondiente, de acuerdo a las disposiciones que ahí se establezcan", sustituyendo la Secretaría de Desarrollo Urbano, por Secretaría de Movilidad y suprimiendo la facultad del mandatario capitalino para determinar que otra instancia que no sean éstas, puedan realizar dicha función.

En entrevista, Francis Pirín Cigarrero recordó que el dictamen fue aprobado por la ALDF el pasado 20 de octubre que reformó al Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Artículo 209 de la Ley de Movilidad, pero aún no ha sido publicada por el ejecutivo local.

La propuesta fue presentada originalmente por Jorge Romero, coordinador parlamentario de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la ALDF, y la fundamentación del dictamen corrió a cargo de su correligionaria,

Wendy González Urrutia, quien a nombre de las comisiones unidas de administración pública local, y la de Movilidad, Transporte y Vialidad, encabezadas por Adrián Rubalcava Suárez y Francis Pirín Cigarrero, afirmó que se trató de reforzar la política a favor del peatón por encima de vehículos particulares.

Recordó que durante la sesión del pasado 21 de abril de 2016 se presentó dicha iniciativa para reformar la fracción XXIII y se adiciona la fracción XXIV del Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el cambio al Artículo 209 de la Ley de Movilidad, ambas del Distrito Federal.

El 30 de junio pasado la iniciativa fue turnada para su análisis a las comisiones unidas que presentaron el dictamen y aprobada el 18 de octubre por unanimidad por ambas comisiones.

Explicó que los integrantes de las comisiones coincidieron en aprobar el dictamen toda vez que la propuesta fue necesaria en materia de desarrollo urbano y movilidad de la Ciudad de México, para salvaguardar la distribución adecuada de los espacios y servicios públicos, pues en la actualidad un automóvil pasa un promedio de entre el 80 y 95 por ciento detenido, por lo que la provisión de estacionamientos determina las condiciones de movilidad y el uso de suelo urbano cuando los espacios de estacionamiento sobrepasan el número a sus potenciales usuarios.

Consideró que la ciudad desaprovecha espacios y recursos que podrían ser ocupados con fines socialmente productivos.

La legisladora destacó que la Semovi tiene facultades de proponer a las instancias correspondientes, alternativas para la utilización de la vía pública, la agilización del tránsito vehicular y reducir la contaminación, para lo que necesita contar con capacidad jurídica para las políticas, planes y programas de los estacionamientos en vía pública.

Desde tribuna, el asambleísta de Morena, Felipe Félix de la Cruz Méndez, se opuso a la aprobación del dictamen, por falta de transparencia en el destino y aplicación de los recursos provenientes de la operación

de los parquímetros a cargo de la autoridad del espacio público. Además, porque se trataba de dar más poder a Semovi.

ARCHIVO



JORGE ROMERO, asambleísta panista, presentó la iniciativa de reformas.

Exige PRD limitar recursos a Morena

SAMUEL ADAM

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Asamblea Legislativa (ALDF), Mauricio Toledo, pidió en la plenaria del PRD que se le quiten recursos para asesores a Morena durante el siguiente periodo ordinario, ya que los diputados de este partido no forman parte de ninguna de las comisiones.

Desde el inicio de la Séptima Legislatura, la bancada de Morena en la ALDF rechazó formar parte de las comisiones, argumentando que las otras facciones políticas se habían puesto de acuerdo para presidir los grupos de trabajo importantes y habían inventado otros para dárselas a ellos.

Toledo señaló que cada año Morena recibe 34 millones 200 mil pesos para el pago de especialistas que los apoyarían en las mesas de trabajo, sin embargo, no cumplen con dicha función.

“Si multiplicamos por tres años, son 102 millones de pesos que deroga Morena en

Mauricio Toledo, diputado del PRD

“Si multiplicamos por tres años, son 102 millones de pesos que deroga Morena en asesores sin estar trabajando en comisiones. Se les dio comisiones, se les trató como grupos parlamentarios”.

“A ver si se nos puede hacer una propuesta jurídica en esta materia, ya que no podemos pagarle del dinero público si no están haciendo su trabajo”.

asesores sin estar trabajando en comisiones. Se les dio comisiones, se les trató como grupos parlamentarios”, arengó el perredista a sus compañeros.

“A ver si se nos puede hacer una propuesta jurídica en esta materia, ya que no podemos pagarle del dinero público si no están haciendo su trabajo”.

El sol azteca buscaría en el periodo ordinario, que comienza hoy, cambiar la ley interna de la Asamblea para que se modifique este sis-

tema y los partidos que no formen parte en las mesas no puedan recibir dinero para este fin.

A su vez, Morena ha señalado que no formará parte de las comisiones en toda la Legislatura luego del gesto de los partidos por querer “mayoritizarlos”.

Toledo también pidió que se asegure el presupuesto para garantizar la aplicación de las leyes enfocadas a mujeres reclusas, viudez, síndrome de Down, aparatos auditivos y tecnologías.

Reprueban falta de información a vecinos por obras en Tláhuac

Wendy González, presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua en la ALDF, manifestó que sí es necesaria la renovación del sistema hidráulico en la delegación Tláhuac, porque las redes funcionan a toda su capacidad y con la antigüedad a costas; sin embargo, admitió que hay una falta de coordinación con el Gobierno de la ciudad para realizar las obras que son necesarias sin afectar a los habitantes.

Luego de que 24 HORAS in-

formara que el rezago de obras hidráulicas en el pueblo de San Francisco Tlaltenco, en Tláhuac, propició pérdidas económicas a los locarios sin que, además, les hayan notificado fecha de conclusión, la legisladora reconoció que ese tipo de trabajos, sin planeación y sin dar aviso a los vecinos, se convierten en un círculo vicioso, en el que se perjudica la economía de los habitantes.

“Las delegaciones sí pueden invertir en temas hidráulicos, pero en la última comparecencia que tuvo el jefe delegacional de Tláhuac en la Asamblea Legislativa no refirió ninguna inversión en la infraestructura hidráulica (...) Si la demarcación tiene estas necesidades, tendría que estar presupuestado en el recurso que se destina para coadyuvar con el

Gobierno capitalino al cambio de la red”, señaló.

Aunado a este tipo de obras, destacó que el verdadero problema es que no se cambian a tiempo las redes hidráulicas que ya cumplieron con su vida útil. Si ahí se invirtiera, se resolvería el problema de raíz. **KARLA MORA**



ALDF. González preside la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Fecha 15-MZO-2017

Página 6

Sección Ciudad

Omiten diputados figura de concejales

SAMUEL ADAM

La Asamblea Legislativa de la Ciudad (ALDF) elabora una ley electoral sin puntualizar

las figuras constitucionales de integración de concejales, representación indígena y democracia directa.

La mesa electoral, liderada por el diputado perredista Mauricio Toledo y en la que nunca han sesionado sus integrantes, distribuyó un proyecto de predictamen que se basa en la actual Ley Electoral, sin estas figuras que en la Ciudad de México se aplicarían por primera vez.

Un borrador de 219 artículos, del cual tiene copia REFORMA, contempla a los Concejales —que fungirán co-

mo contrapesos de los alcaldes— en los procesos electorales, pero no especifica el proceso de elección a través de planillas de los partidos políticos.

Tampoco mandata al Instituto Electoral capitalino sobre la integración de las circunscripciones territoriales que los Concejales van a representar.

Aunque en el artículo 59 de la Constitución local, promulgada el pasado 5 de febrero, se les reconoce a los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas de la Ciudad

formas de organización político administrativas y participación política, en ningún momento se les menciona en el proyecto elaborado por el equipo de Toledo.

Igualmente, las figuras de referéndum y revocación de mandato se secundan a una ley de participación junto con las figuras de plebiscito, consulta popular, iniciativa ciudadana y las consultas ciudadanas.

La normativa en materia electoral debe de estar lista para mayo, por lo que debe salir en el periodo ordinario que comienza hoy.

PROCESO DE FRAGMENTACIÓN DEMOGRÁFICA

Analizan la agenda urbana de la CDMX

Uno de los principales retos es generar políticas públicas para atender la demanda de vivienda de la población activa

Ise Becerril
EL ECONOMISTA

LA PRESIDENTA de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) Dunia Ludlow, destacó que la capital del país no detendrá su crecimiento exponencial en materia de desarrollo urbano, por lo que resultan necesarios los espacios de discusión como el foro "Reflexiones en torno a la verdadera riqueza de la Ciudad de México", que se llevó a cabo con funcionarios y especialistas en el tema para discutir la agenda que se necesita.

Durante la inauguración del foro, la legisladora habló del reto que implica que 75% de la población en América Latina viva en ciudades con una clara tendencia de crecimiento, por lo que en esta ocasión se tiene una oportunidad única de dejar las bases que permitan construir de manera integral la urbe que se quiere.

Destacó que algunos de los problemas a resolver son la vivienda para jóvenes, el desarrollo no planeado, la falta de servicios y el desorden en la movilidad, así como el financiamiento de los diferentes programas sociales para los habitantes de la capital.

En tanto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, informó que antes de la aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) habrá una consulta participativa de todos los sectores de la sociedad civil.

El PGDU es un instrumento para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, en un marco de acción coordinada entre las distintas instancias a quienes corresponde operarlo.

En su participación en el foro, Luna Estrada aseguró que también se revisarán los Programas Generales de todas las delegaciones porque la mayoría no atiende las demandas de sus habitantes, como el de Cuajimalpa que data de 1997.

Asimismo, destacó la importancia de la colaboración interinstitucional para generar un esquema de planeación y así encontrar la solución a los

problemas que enfrenta la ciudad.

"En el próximo periodo ordinario se revisará el Programa General de Desa-

Al cierre del 2016 el PIB de la Ciudad de México creció 4%, mientras que en el resto del país el crecimiento fue de 2 por ciento".

Edgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Finanzas.

Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. Vamos a integrar la opinión de expertos, de instituciones académicas, de la sociedad civil y haremos una ley general sobre lo que queremos como ciudad en materia de desarrollo urbano".

EDAD PRODUCTIVA

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local (Seduvi), Fe-



Los legisladores de la ALDF estuvieron presentes en el foro sobre la riqueza de la capital del país. FOTO: ALDF

lpe de Jesús Gutiérrez, afirmó que actualmente la Ciudad de México no está creciendo porque se enfrenta a un proceso de fragmentación demográfica, por lo que uno de los principales retos es generar políticas públicas para atender la demanda de vivienda de la Población Económicamente Activa.

“La ciudad está prácticamente estable en términos demográficos; está perdiendo población”.

Durante su participación en la mesa ¿Cómo está creciendo la Ciudad de México? ¿Dónde está su riqueza? ¿Qué ciudad queremos?, mencionó que 70% de la población de la capital está en edad productiva, por lo que es necesario atender esa demanda de vivienda.

Asimismo, entre el 2010 y el 2015, añadió, cerca de 400,000 habitantes abandonaron la Ciudad de México en busca de viviendas baratas en las periferias, mientras tres cuartas partes se fueron a municipios del Estado de Mé-

xico y un porcentaje importante hacia entidades como Puebla e Hidalgo.

Dijo que es necesario generar políticas públicas en materia de movilidad y de desarrollo de vivienda para evitar la despoblación de la ciudad.

INVERSIÓN

Por su parte, el titular de la Secretaría

de Finanzas, Edgar Amador Zamora, destacó que la capital ha tenido buen dinamismo en el desarrollo de infraestructura urbana, sin embargo, son necesarias políticas de colaboración con el sector privado que coadyuven a este crecimiento.

“Al cierre del 2016 el PIB de la Ciudad de México creció 4%, mientras que en el resto del país el crecimiento fue de 2 por ciento”.

El funcionario manifestó que es necesaria una reestructura en el Sistema de Transporte Colectivo, en sistema de aguas y movilidad, por lo que es indispensable la participación equilibrada de la inversión privada en estos desarrollos.

Asimismo, recordó que para este año, la capital cuenta con un presupuesto de 20,000 millones de pesos para invertir en infraestructura.

Isaac Memun Elías, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda del Valle de México, mencionó la importancia de generar nuevas políticas de vivienda que atiendan las demandas de los habitantes de zonas conurbadas que laboran en la capital, ya que cerca de 30% de las aportaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, provienen del Valle de México.

lse.becemil@economista.mx

75
POR CIENTO
de la población en América Latina vive en urbes con una tendencia definida de crecimiento, lo cual representa un desafío.

20,000
MILLONES
de pesos tendrá de presupuesto este año la Ciudad de México para invertir en materia de infraestructura.

Lleva PRD agenda legislativa cargada con

120 temas

Agenda plenaria del PRD: 120 propuestas legislativas

Leonel Luna adelantó que el partido se concentrará en la defensa de la Constitución capitalina

POR FERNANDO RÍOS

JOSÉ LUIS RUBIO

Al concluir la Cuarta Plenaria del Grupo Parlamentario perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se aprobó un paquete de 120 propuestas de la agenda legislativa para consolidar la visión democrática de vanguardia de la Ciudad de México.

Durante la clausura de los trabajos, el coordinador de dicha bancada, Leonel Luna Estrada, desatacó que para el próximo periodo ordinario de sesiones los asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se concentrarán en la defensa de la Constitución y responderá las controversias constitucionales que se interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Frente a los integrantes de la fracción, destacó que se privilegiará el trabajo de análisis y aprobación de las leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México, sobre todo de la electoral que deberá estar lista antes de junio.

Adelantó que buscará concre-



LEONEL LUNA adelantó que buscará concretar reuniones con jefes delegacionales y secretarios del gabinete.

tar reuniones de jefas y jefes delegacionales con secretarías y secretarios del gabinete local, para abordar diversos temas y fortalecer la gobernabilidad.

La armonización de la ley electoral deberá estar lista antes del 31 de mayo de 2017, en tanto que el plazo para las cuatro leyes orgánicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de Alcaldías, es el 31 de diciembre de 2017. Además, se privilegiará la creación del Sistema Anticorrupción local.

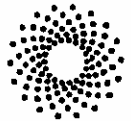
La agenda perredista consta de 17 bloques temáticos y 20 tareas con un cronograma y ruta crítica,

para atender los principales problemas y el fortalecimiento del Gobierno democrático que se ha construido durante dos décadas.

Dijo que entre los temas destaca la vinculación con migrantes, grupos vulnerables, atención a la niñez y a la adolescencia, igualdad de género, diversidad sexual, seguridad y protección civil, medio ambiente, participación ciuda-

dana, salud, desarrollo urbano y metropolitano, vivienda, movilidad, gestión del agua, tecnología aplicada a la eficiencia gubernamental, desarrollo económico y turismo.

Además, la creación de la Ley



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 15-MZO-2017

Página

15

Sección *Ciudad*

de Coordinación Fiscal, la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, reformas a la normatividad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), armonización de la Ley de Movilidad y acciones legislativas para prevenir y erradicar la violencia en los estadios, y for-

talear el reconocimiento de los derechos en materia de equidad de género y la ley de empleo que garantice una renta básica para todas y todos.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Mauricio

Toledo, consideró que se requiere una propuesta jurídica por la falta de participación en comisiones del Grupo Parlamentario de Morena, ya que cuesta 34 millones 200 mil pesos anuales para el pago de asesores de los legisladores.

Se compromete PRD a hacer que la metrópoli se consolide

Leonardo Juárez R.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aprobó ayer un paquete de 120 propuestas, que formarán parte de la agenda legislativa del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, a fin de lograr la consolidación democrática y de vanguardia de la Ciudad de México.

Tras clausurar los trabajos de la Cuarta Reunión Plenaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, el diputado Leonel Luna Estrada, anunció que se concentrarán en la defensa de la Constitución y responderán por las controversias constitucionales que se interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Mencionó que de manera prioritaria, privilegiarán el trabajo de análisis y aprobación de las leyes secundarias de la Constitución, en particular la Ley Electoral que deberá estar lista antes de junio.

Anunció que en atención a la solicitud de jefas y jefes delegacionales, buscarán que los representantes de las demarcaciones se reúnan con secretarías y secretarios del gabinete local, a fin de abordar diversos temas que permitan fortalecer la gobernabilidad.

Mientras que Víctor Hugo Romo Guerra, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la ALDF, comentó que la armonización de la Ley Electoral deberá estar lista antes del 31 de mayo de 2017, mientras que el plazo para las cuatro leyes orgánicas de los poderes, Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de Alcaldías, es el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, se privilegiará la creación del Sistema Anticorrupción local.

Dio a conocer los 17 bloques temáticos de

los cuales emanan 20 tareas con un cronograma y ruta crítica, para atender los principales problemas y así fortalecer el gobierno democrático que se ha construido durante dos décadas. Entre ellos, destacan temas vinculados con migrantes, grupos vulnerables, atención a la niñez y a la adolescencia, igualdad de género, diversidad sexual, seguridad y protección civil, medio ambiente, participación ciudadana, salud, desarrollo urbano y metropolitano, vivienda, movilidad, gestión del agua, tecnología aplicada a la eficiencia gubernamental, desarrollo económico y turismo.

Asimismo, contempla la creación de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, reformas a la normatividad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la armonización de la Ley de Movilidad y acciones le-

gislativas que permitan prevenir y erradicar la violencia en los estadios, entre otras que fortalezcan el reconocimiento de los derechos en materia de equidad de género y la Ley de Empleo que permita garantizar una renta básica para todas y todos.

Previo a la clausura, en la mesa "Ley de Datos Personales", Mucio Israel Hernández Guerrero, comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (InfoDF), resaltó la importancia de armonizar la ley local con la federal en materia de protección de datos personales, antes del 27 de julio, para garantizar la máxima publicidad y el acceso a los archivos públicos sin generar tensiones con otros derechos.

Añadió, "los datos personales son hoy la moneda digital y se convierten en el oro del Siglo XXI", por ello se debe lograr, dijo, que el Gobierno de la Ciudad de México se haga cargo de los datos personales pero que las y los ciudadanos tengan control sobre ellos para su difusión.



INFORMACIÓN

La diputada Nury Delia Ruiz urgió a hacer una campaña para alertar a la ciudadanía acerca de los delitos a través de redes sociales.

EXTORSIONES

La ALDF solicita campaña

por whats

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

La vicepresidenta de la Comisión de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la ALDF, Nury Delia Ruiz, urgió al procurador General de Justicia de la Ciudad de México a emprender una campaña informativa para alertar a la población de los secuestros virtuales a través de WhatsApp.

Indicó que de acuerdo a reportes de la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del Delito de Secuestro de la propia PGJDF, se detectó un nuevo *modus operandi* en el que grupos dedicados a la extorsión obtienen información de las víctimas en sus redes sociales y utilizan el WhatsApp para cometer un "secuestro virtual".

Destacó que de acuerdo con la PGJDF, este delito registra 1.7 casos consumados por cada 100 mil habitantes en promedio diario. Consideró necesario

que los ciudadanos conozcan esta modalidad delictiva para prevenir ser una víctima.

Exhortó a atender las recomendaciones de la Procuraduría capitalina, entre las que destacó denunciar y en caso de creer el engaño, reflexionar que no tiene la capacidad operativa ni la preparación para rescatar a un familiar.

Otra sugerencia es usar de manera responsable las redes sociales, porque pueden ser una herramienta de extorsión.

Iztapalapa avala obras con abusos

Con dudosa legalidad, la delegada Dione Anguiano entrega permisos a particulares para el aprovechamiento del espacio público sin contrato ni estudios ambientales

DIONE ANGUIANO ABUSA DE SU PODER

Iztapalapa solapa obras sin permisos

• Con dudosa legalidad, la delegada autoriza a particulares para el aprovechamiento del espacio público sin contrato ni estudios ambientales

Alan Trujillo

Bajo una figura jurídica de dudosa legalidad, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y la delegada en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, abusando del poder, corrupción e impunidad, entregan permisos a particulares para el aprovechamiento del espacio público, afirmó a Diario BASTA! la asambleísta de Morena Ana María Rodríguez.

Puntualizó que sin contrato ni estudios ambientales, adjudican a particulares el Centro de Transferencia Modal CETRAM, Constitución de 1917. En dicho paradero, la iniciativa privada invertirá mil 644 millones de pesos, de los cuales 628 millones serán destinados al paradero y mil 376 millones para la construcción de un hotel, plaza comercial, franquicias y estacionamientos privados.

La asambleísta morena aseguró que en lugar de hacer una licitación pública, el Gobierno capitalino concesionó 32 mil 149 metros cuadrados del Cetram y la zona del Papalote a la empresa Corporativo Amodher, quien invertirá 500 millones de pesos en la edificación.

Ana María Rodríguez explicó que la usura de la cual se beneficiarán los particulares se basa en un proceso ilegal, sin contrato por escrito ni estudios de impacto ambiental y urbano.

Pese a todo, el proyecto sigue adelante y arrasará con una zona vital para la capital, consideran defensores, especialistas y legisladores, al aclarar que la modernización del Cetram, Constitución de 1917, se construye a espaldas de los iztapalapenses.

“ El secretismo con el que la administración de Mancera y Anguiano llevan el proyecto lo coloca al borde de la legalidad, pues los estudios técnicos que sustentan la obra no han sido revelados”.

Adrián Romero García
Representante vecinal

Fecha 15-MZO-2017

Página 10-5

Sección Capital



JORGE ALVARADO, DEL PRI

Jefe delegacional repudia a la líder de su partido

El titular de Milpa Alta dice que Mariana Moguel, dirigente del tricolor en la CDMX, es ignorante de las necesidades del pueblo y es la causa de los males en su demarcación

ACUSA DELEGADO DE SU PARTIDO

Una calamidad, la líder del PRI CDMX

• Jorge Alvarado recrimina a Mariana Moguel no atender necesidades de ciudadanos

Héctor García

Ciudad de México. El delegado de Milpa Alta, Jorge Alvarado Galicia, acusó a la presidenta del PRI local, Mariana Moguel, de los males que aquejan a la delegación, que sin conocer la zona crítica, pero no ayuda, ni siquiera con su presencia.

Recriminó a la también legisladora local que los proble-

mas de la población se enfrentan, no se ocultan, "y los cargos se ganan, no se heredan", en clara alusión a la figura materna de Rosario Robles Berlanga, quien es madre de la presidenta del PRI capitalino.

El delegado de Milpa Alta calificó a Mariana Moguel como fuereña, pues dijo que ignora las necesidades de sus ha-

bitantes principalmente en materia educativa con sus 48 planteles que requieren ayuda.

Lo cierto es que, de acuerdo con datos de la demarcación, sin precisar porcentaje, alertó que los jóvenes de la delegación se están suicidando por falta de espacios recreativos y opciones

de educación y cultura.

Milpa Alta es la segunda más grande de las 16 delegaciones; sin embargo, su estatus es rural. En ella no hay plazas comerciales, cines, teatros, foros, discotecas y antros, mucho menos industria ni centros educativos y universitarios.

“Durante los últimos 30 años, no se ha invertido en infraestructura, en toda la demarcación solo existen 200 metros de vías primarias”

Jorge Alvarado
Delegado de Milpa Alta



Prísta contra prísta

BUSCAN FRENAR MIGRACIÓN

Urgen a la ALDF a aprobar programa de desarrollo urbano

■ El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvvi) de la Ciudad de México, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, urgó a la Asamblea Legislativa a aprobar el Programa General de Desarrollo Urbano local, para atender la migración que se registra en la capital del país por falta de vivienda.

Al participar en el foro: "Reflexiones en torno a la verdadera riqueza de la Ciudad de México". Construyendo una agenda urbana comentó que la capital del país requiere un nuevo modelo de desarrollo para frenar el proceso de migración, pues "cada día se pierde población".

Al respecto el funcionario del gobierno capitalino mencionó que de acuerdo con la encues-

ta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010-2015 aproximadamente 400 mil habitantes se fueron de la ciudad, debido a la falta de vivienda o a sus altos costos.

El secretario de Desarrollo Urbano señaló que 70 por ciento de la población está en edad productiva, entre los 15 y 64 años de edad, donde el bono demográfico es predominante, pues el habitante promedio de la ciudad hoy tiene 33 años, pero "el reto es dónde se acomodará esa población".

Al respecto dijo que desafortunadamente, entre las principales razones de la migración es la falta vivienda, por lo que se tienen que ir hacia la periferia, a dos o tres horas de distancia, incluso

más allá de los municipios conurbados del Estado de México.

Declaró que los capitalinos se van buscando suelo y vivienda barata, de tal manera que tres cuartas partes de la población se va al Estado de México, pero hay un porcentaje importante que se está yendo a entidades de la región centro como el caso de Puebla, incluso Querétaro y Veracruz.

En ese sentido expuso que la mancha urbana ha crecido 10 veces más que la población y debido a la lejanía de las casas de quienes tienen una vivienda no siempre pueden sostener los gastos de traslado diario a la ciudad y al mismo tiempo pagar una hipoteca.

Al respecto Gutiérrez Gutiérrez declaró que la capital del país no tendrá viabilidad si se siguen realizando los 32 millones de viajes que se tienen diariamente y un parque vehicular de casi seis millones de unidades, con un ritmo de incorporación de 290 mil nuevos automotores al año. (Notimex)

No tiene dirección el novedoso modelo educativo de EPN

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa, exigió al secretario de Educación Pública (SEP) Aurelio Nuño Mayer, garantice la cobertura educativa del nivel básico en zonas rurales de la Ciudad de México, a fin de que los beneficios del Nuevo Modelo Educativo presentado el lunes pasado por la Federación lleguen a todos.

En ese sentido, el legislador Ernesto Sánchez Rodríguez, expuso que "el campo está olvidado y tenemos reportes de escuelas con grandes carencias en términos de infraestructura, contenidos educativos y espacios deportivos, además de una plantilla docente reducida".

Recalcó "la docencia en México requiere de constantes procesos de actualización y capacitación, por lo que el Nuevo Modelo Educativo resulta viable para una sólida transformación de nuestra sociedad, pero, la cobertura debe ser el centro para cualquier esfuerzo educativo".

Insistió en la urgencia de aterrizar los ejes del Nuevo Modelo para concretar a corto plazo, los objetivos del desarrollo pedagógico individual que haga frente a cualquier contexto social adverso en nuestro país. "Hay delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Magdalena Contreras o en Cuajimalpa en donde la cobertura no llega y faltan instrumentos que fortalezcan las habilidades pedagógicas de los alumnos". Comentó que para lograr que las escuelas sean verdaderas comunidades de aprendizaje, es necesario involucrar también a los padres de familia.

Aseveró, "el Nuevo Modelo Educativo no contiene aspectos focalizados por región, desconocemos la relación gremial y los métodos de innovación científica y tecnológica para las comunidades con mayor grado de marginación en esta ciudad".

Apuntó, "no puede haber calidad educativa sin cobertura total y las reformas en la materia se han quedado rezagadas, la educación pública no debe

ser botín político de nadie y mucho menos por grupos que buscan cooptar a sectores vulnerables y desfavorecidos". Recordó que en administraciones pasadas "ha existido una verdadera cobertura universal en el nivel básico, en secundaria se alcanzó 95,9 por ciento. Durante 2012 se mantuvieron índices de avance del ocho por ciento en educación media superior; lo que significa la diferencia entre la prioridad y los intereses políticos".

Destacó "hoy la dependencia a cargo de Aurelio Nuño tiene la misión de brindar servicios educativos a por lo menos un millón de niños menores de 15 años que no asisten, de acuerdo a números de la UNESCO, tan sólo en la Ciudad de México".

Subrayó, "nuestra ciudad se encuentra en el séptimo lugar entre las entidades con la menor tasa de desertión por motivos diversos ya sean económicos, sociales o por capacidades diferentes, pero el reto de la SEP, es buscar mecanismos de inclusión educativa".

En mayo la Asamblea reportará gastos

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

A partir de mayo, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México estará obligada a publicar en su portal de internet el uso, destino y justificación de los recursos públicos de todos los grupos parlamentarios como parte de las nuevas obligaciones de transparencia.

El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales local (Info), Lucio Hernández Guerrero, informó lo anterior y aclaró que el órgano legislativo capitalino tendrá 15 días para solventar posibles deficiencias informativas

una vez que sea analizada su página electrónica.

En entrevista durante la clausura de la Cuarta Reunión Plenaria del PRD en la Asamblea Legislativa, el funcionario dijo que una vez que se tenga el régimen de responsabilidades a servidores públicos —entre marzo y abril— se tendrá la posibilidad de hacer compatible la imposición de sanciones con el siste-

ma anticorrupción.

A partir de ahí, precisó, se podrá ejercer una sanción.

“Necesitamos tener soportes en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para poder nosotros encajar nuestro régimen de apremio y sanciones para poderlas ejercer”, señaló.

Hernández Guerrero comentó que la Asamblea tendrá que actualizar su información cada tres meses. Comentó que con la entrada en vigor de la nueva ley, todos los sujetos de la administración pública de la Ciudad tendrán que tener en sus portales todas las obligaciones de transparencia. ●

Crearon disturbios durante manifestaciones

Reviven en la ALDF iniciativa para dejar libres a 511 vándalos

PERFILAN APROBAR Ley de Amnistía en el periodo de sesiones que inicia hoy; entre los delitos están tentativas de homicidio, ultrajes a la autoridad, portación de drogas...; buscan que no sea impugnada

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

A cinco meses de haber sido regresada a comisiones para su revisión, la Ley de Amnistía que impulsó Morena para que el pleno de la ALDF ordene el perdón de los delitos cometidos a 511 personas detenidas y sentenciadas por delinquir durante manifestaciones, podría ser presentada y aprobada en el actual periodo ordinario de sesiones que inicia este día, refirió Leonel Luna, diputado presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo.

En entrevista con *La Razón* recordó que el dictamen emanado de la Comisión de Derechos Humanos del recinto legislativo fue devuelto a este grupo de trabajo para recibir observaciones ante la posibilidad de ser objeto de una controversia constitucional, al estar dirigida a un número determinado de personas, lo que demerita el carácter de ley.

> el dato

LAS PERSONAS a las que afectaría la ley cometieron actos vandálicos y violencia entre el 1 de diciembre de 2012 y 1 de diciembre de 2015.

“Posiblemente (sea presentada y aprobada), como esa y otras más, estamos revisándola a fondo. Como se presentó, tenía una serie de detalles que nos iban a llevar a una controversia constitucional. No es una ley con destinatarios, sino de aplicación general, por eso es que la hemos revisado a fondo”, afirmó.

La Razón cuenta con una copia del predictamen que está en revisión para

afinar los últimos detalles a las nueve observaciones que la Comisión de Gobierno realizó en colaboración con constitucionalistas al dictamen original devuelto a comisiones el 27 de octubre de 2016.

Entre los justificantes legales que sostiene este proyecto de ley se encuentran las referencias al artículo 122 de la Constitución Federal, que otorga la facultad a la ALDF de legislar en materia penal, así como al artículo 73, que le señala la facultad de “conceder amnistías por delitos cuyo conocimiento pertenezca a los tribunales de la Federación”.

Además, se argumenta que el artículo 104 del Código Penal del Distrito Federal reconoce oficialmente esta figura: “La amnistía extingue la pretensión punitiva o la potestad de ejercer las penas y medidas de seguridad impuestas, en los términos de la ley que se dictare concediéndola”.

Sin embargo, se continúa con el énfasis en beneficiar a Jesse Alejandro Montaña Sánchez, sentenciado a siete años y siete meses de prisión por ultrajes a la autoridad; a Luis Fernando Sotelo Zambrano, sentenciado a 33 años y cinco meses de cárcel por la toma y quema de un Metrobús; Abraham Cortés Ávila, sentenciado a 13 años y cuatro meses por homicidio calificado en grado de tentativa y ataques a la paz pública; así como a Luis Fernando Bárcenas Castillo, sentenciado a 18 años de prisión por encontrarlo culpable de incendiar el árbol de Navidad colocado en Paseo de la Reforma tras una protesta.

Además de estas personas, se plantea la amnistía para siete sujetos que continúan con el proceso legal en su contra y

otros 500 detenidos.

A decir del diputado Luciano Huanosta, esta determinación trata de corregir la criminalización de la protesta social que impulsó Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en 2003, a través de los artículos 262 y 367 del Código Penal.

“De lo que se trata es de corregir los cambios que se hicieron al Código Penal por propuesta de AMLO. Se trata de corregir los errores de quienes en el pasado bloquearon el derecho de manifestación.

“La Ley de Amnistía es para eso y hay al menos el acuerdo de palabra por sacarla. Todos entienden que es corregir errores del pasado”, refirió al recalcar que se ha revisado con constitucionalistas y dos ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Leonel Luna
Presidente
de la Comisión
de Gobierno

“Posiblemente (sea presentada y aprobada), como esa y otras más, estamos revisándola a fondo. Como se presentó tenía una serie de detalles que nos iban a llevar a una controversia constitucional”

Iglesias: Constitución capitalina “no valora la vida humana”

■ Consejo Ecuménico de México critica concepto “matrimonio” que incluye a las uniones homosexuales

POR FERNANDO AGUILAR

Las iglesias que conforman el Consejo Ecuménico de México concluyeron que la Constitución de la Ciudad de México no valora la vida humana desde su concepción -por medio del aborto- hasta su fin natural -a través de la eutanasia-, por lo que exigen a los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cumplir con su mandato popular.

Del mismo modo, el consejo destacó la inconveniencia de denominar “matrimonio” a las uniones homosexuales, y explicó que la remoción de toda discriminación por razón de la orientación sexual no requiere la inserción de un nuevo modelo en la institución matrimonial. “Las discriminaciones que se puedan dar en el tejido social no deben tratar de resolverse mediante la reconfiguración legal de la institución”, insistió.

Agregó: “el matrimonio es una unión heterosexual basada en la complementariedad de sexos, es la base para la constitución de una familia, y la heterosexualidad es un elemento constitutivo esencial del propio concepto de matrimonio; designar a una unión homosexual con el nombre de

“

Las discriminaciones que se puedan dar en el tejido social no deben tratar de resolverse mediante la reconfiguración legal de la institución”

CONSEJO ECUMÉNICO DE MÉXICO

matrimonio es empobrecedor, y ocasiona confusión, ya que designa con el mismo término a realidades diferentes”. En este sentido, señaló que debilitar a la familia no es algo que favorezca a la sociedad.

En cuanto a la Constitución de la Ciudad de México, las iglesias manifestaron su inconformidad con la manera en que finalmente quedó redactado el texto de la Constitución de la Ciudad de México, por considerar que éste no valora la vida humana,

A través de un comunicado, el Consejo Ecuménico -del que forma parte la Arquidiócesis Primate de México- consideró que la Constitución manifiesta una falta de valoración por la vida, afectando a la misma desde su concepción -por medio del aborto-, hasta su fin natural -a través de la eutanasia-.

También aseguró que el texto no es equitativo, ya que la mayoría de los habitantes de la Ciudad de México profesan la fe en Cristo, “y los constituyentes dan la impresión de seguir consignas ideológicas y partidistas minoritarias que van en contra del derecho a la vida y de la dignidad humana, al dejar sin protección a aquellos que por sí mismos no pueden defenderse”.

Los miembros del Consejo Ecuménico de México se comprometieron a seguir participando en todo foro y consulta que les permita expresar el sentimiento y los valores de la gran mayoría de los habitantes de la Ciudad de México, “con el propósito de que los diputados de la Asamblea Legislativa cumplan con su mandato popular, y redacten las leyes y reglamentos necesarios que respeten el verdadero sentir de sus representados.

Buscan atender la migración interna en la capital del país

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvvi) de la Ciudad de México, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, urgió a la Asamblea Legislativa a aprobar el Programa General de Desarrollo Urbano local para atender la migración que se registra en la capital por falta de vivienda.

Al participar en el foro Reflexiones en torno a la verdadera

riqueza de la Ciudad de México. Construyendo una agenda urbana, comentó que la capital del país requiere un nuevo modelo de desarrollo para frenar el proceso de migración, pues "cada día se pierde población".

Al respecto, el funcionario del Gobierno capitalino mencionó que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre 2010 y 2015, aproximadamente 400 mil habitantes se fueron de la ciudad debido a la falta de vivienda o a sus altos costos.

Al respecto, señaló que parte de la población tiene que ir a vivir a la periferia, a dos o tres horas de distancia, incluso más allá de

los municipios conurbados del Edomex. / NOTIMEX

POBLACIÓN JOVEN

70%

de la población de la CDMX tiene entre 15 y 64 años de edad

33 años

es la edad promedio de los habitantes de la Ciudad de México

75%

de la migración de los capitalinos es hacia el Estado de México



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 15-MZO-2017

Página 2

Sección Comunidad

EL RADAR COMUNIDAD

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

NUEVO PROGRAMA SOCIAL

Dará CDMX Aparatos auditivos

El nuevo programa social ya fue aprobado por la ALDF. Toca ahora al jefe de Gobierno promulgarlo para que llegue este

beneficio a personas con debilidad auditiva.

www.excelsior.com.mx

Oliver Flores Rodríguez
Coordinador



JORGE ROMERO HERRERA*

CDMX CON MAYORES EQUILIBRIOS
Logros PAN: equidad de género en la administración pública

En el marco del Día Internacional de la Mujer, celebrado en días pasados, hacemos un reconocimiento a las mujeres que con ahínco, han luchado por el respeto de sus derechos. Hoy nos toca apoyar sus demandas de equidad, con acciones claras para que esos derechos sean una realidad y para que, juntos, aportemos lo mejor para alcanzar un crecimiento democrático, participativo y sustantivo en todos los espacios, particularmente en aquellos de representación y de la administración pública.

Con la nueva conformación del Congreso local y la obligación de los partidos de establecer candidaturas paritarias con un 50/50 de hombres y de mujeres; Acción Nacional reforzará sus acciones de capacitación y preparación de sus cuadros femeninos en la Ciudad de México.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa, ha asumido el compromiso de cumplir cabalmente los ordenamientos de la Constitución capitalina, con la firme convicción de que las nuevas formas de hacer política, exigen entenderla y practicarla, guiados por el ideal de construir una sociedad con mayores equilibrios y oportunidades para todos y todas.

En el PAN, siempre hemos reconocido

la importancia que las mujeres ocupan en la sociedad en general; ellas son quienes, además de ser, por su naturaleza, las primeras formadoras en la sociedad, también realizan con su trabajo desde cualquier ámbito en el que se desenvuelvan, invaluable aportaciones.

Generar espacios de igualdad de oportunidades para las mujeres es, evidentemente, una cuestión de justicia; pero también se trata de una cuestión de racionalidad económica: ninguna sociedad que se precie de ser moderna y civilizada puede prescindir del trabajo activo del sector femenino, así como tampoco debe limitar sus oportunidades; pues ello niega un equilibrio básico a la sociedad además de que, al limitar la contribución y papel de las mujeres al desarrollo de la colectividad, reduce la creación de valor que se genera para la sociedad en su conjunto.

Desde su fundación, en el PAN han estado presentes mujeres que han participado de manera activa en la construcción de un México mejor. Desde la firma del Acta de Asamblea Constitutiva en 1939, se impulsaron secciones femeninas a lo largo del país; grupos que con el tiempo evolucionaron hasta convertirse en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer, encargada de la identificación y formación de mujeres que libremente decidan contender por cargos tanto internos como externos.

Nuestra institución política ha encabezado en muchos momentos la lucha por los derechos políticos de las mujeres; al promover el voto a nivel municipal desde 1946, impulsándolo posteriormente a nivel federal hasta conseguir que votaran en 1953. A lo largo de la historia, Acción Nacional ha asumido el compromiso de reconocer y promover el papel de

la mujer en el quehacer político, social y económico.

Por eso logramos que se coloque en la primera Carta Magna de la CDMX el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres; haciendo además que se incluya

la disposición de equidad en la asignación de puestos y que tanto en la administración pública como en el congreso local, las mujeres ocupen el 50 por ciento de los puestos. Desde esta última Legislatura de la ALDF, impulsaremos la conformación de leyes secundarias también en el mismo sentido, para tener una CDMX que reconozca, en todas sus leyes, el derecho de las mujeres a formar parte de las instituciones que rigen la vida de todos.

Actualmente el Congreso de la Unión tiene una representación femenina del 42.4 por ciento, datos que en la comparación internacional de los países de la OECD (gender data portal), colocan a México en tercer lugar mundial, apenas por debajo de Islandia y Suecia. Ello es un logro de la lucha por alcanzar el equilibrio de condiciones de vida de las mujeres mexicanas. Se requiere avanzar mucho más, en tareas como la erradicación de cualquier tipo de violencia de género, ya sea político electoral, física o mental, que menoscabe su forma de vida e integridad como persona.

Desde el PAN, seguiremos trabajando para construir una mejor ciudad para todos y todas, respaldando el derecho de las mujeres a alcanzar en los ámbitos profesionales, políticos y culturales el desarrollo pleno de su potencial.

BINOCULARES

Autogol

El que ya debería atender sus propias recomendaciones y escuchar sus palabras, es el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila. Resulta que ayer en Coacalco y al lado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, Ávila recomendó a los gobernadores "dejar de estirar la mano para pedir apoyo a la Policía Federal para (atender la) seguridad pública", incluso les dijo "salgan de sus zonas de confort". El gobernador hizo esos señalamientos apenas unas horas después de que un pasajero fue asesinado a bordo de un camión en Ecatepec, municipio del que es originario Ávila y que pertenece al estado que él gobierna. Señor gobernador, debería salir de su "zona de confort".

Ceban sus giras

Los que se quedaron con las ganas de armar sus respectivos shows en Estados Unidos fueron el jefe de Gobierno

de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, y el ex candidato a la presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador. Ambos andan por la Unión Americana haciendo campaña, aunque ellos le dicen "realizando actividades", y los sorprendió una tormenta que los obligó a suspender sus eventos. Los dos se tuvieron que conformar compartiendo en sus redes sociales las fotos en medio de la nieve. Ahora sí que les enfriaron sus aspiraciones presidenciales.

Muy transparentes

A partir de mayo, la Asamblea Legislativa de la CDMX estará obligada a publicar en su portal de Internet el uso, destino y justificación de los recursos públicos de todos los grupos parlamentarios, como parte de las nuevas obligaciones de transparencia. El comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información, Lucio Hernández, informó que el órgano legislativo local tendrá 15 días para solventar posibles deficiencias informativas, una vez que sea analizada su web.

Fecha 15-MZO-2017

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

¡QUÉ bárbaro! El diputado **Victor Romo** tiene montones de fans en internet, empezando por...
¿Tanya Müller?

LA SECRETARIA de Medio Ambiente se animó a agradecer en Twitter la "gestión y compromiso" del perredista en "El Mexicanito", con todo y que la Contraloría mantiene abierta una investigación por la actuación del ex Delegado en esa obra.

A LA FUNCIONARIA le llovieron críticas y acusaciones, pero curiosamente, ese tuit que tanto agradó a Romo fue retuiteado por decenas de cuentas de usuarios que sólo publican en inglés y dicen estar ubicados en New York, Texas, Florida...

UNA de dos: o los

diputados perredistas son un tema que fascina en Estados Unidos o... alguien quiere hacer como que lo apoya mucha gente. ¿Cuál será?

...

SI LA Constitución de CDMX fuera una persona, ahora mismo estaría temblando.

Y NO por todas las impugnaciones que ha recibido, sino porque su defensora oficial será ¡la **Asamblea Legislativa!**

ASÍ es, los ministros encargaron esa labor monumental a un órgano donde de repente van, en ocasiones hacen como que trabajan y a veces hasta dicen que hay transparencia.

NO SEAN así, si los muchachos de **Leonel Luna, César Cravioto, Jorge Romero e Israel Betanzos** ¡apenas pueden con su chamba!

Fecha 15-MZO-2017

Página 23

Sección Seguridad

línea10

DEMIS FUENTES

¡Qué bárbaro! El diputado **Victor Romo** tiene montones de fans en internet, empezando por... ¿**Tanya Müller**?

La Secretaria de Medio Ambiente se animó a agradecer públicamente en Twitter la "gestión y compromiso" del perredista en "El Mexicanito", con todo y que la Contraloría mantiene abierta una investigación por la actuación del ex Delegado de Miguel Hidalgo en esa obra.

A La Funcionaria le llovieron críticas y acusaciones, pero curiosamente, ese tuit que tanto agradó a Romo fue retuiteado por decenas de cuentas de usuarios que sólo publican en inglés y dicen estar ubicados en New York, Texas, Florida...

Una de dos: o los diputados perredistas son un tema que fascina en Estados Unidos

o... alguien quiere hacer como que lo apoya mucha gente. ¿Cuál será?

Si la Constitución de CDMX fuera una persona, ahora mismo estaría temblando.

Y no por todas las impugnaciones que ha recibido, sino porque su defensora oficial será la **Asamblea Legislativa**

Así es, los ministros encargaron esa labor monumental a un órgano donde de repente van, en ocasiones hacen como que trabajan y a veces hasta dicen que hay transparencia.

No sean así, si los muchachos de **Leoriel Luna, César Cravido, Jorge Romero e Israel Betanzos** apenas pueden con su chambal

demisfuentes @reforma.com

LOS MALOSOS

> 03

Despliegue de créditos a federales de Renato Sales en el electoral Estado de México

LOS MALOSOS

DESPLIEGUE DE CRÉDITOS A FEDERALES DE RENATO SALES EN EL ELECTORAL ESTADO DE MÉXICO

Por la euforia del comisionado nacional de Seguridad, **Renato Sales Heredia**, se ve que en la entrega de créditos hipotecarios a policías federales de **Manelicha Castilla**, de manos de **Miguel Osorio Chong**, en el electoral Estado de México, le servirá como un paso más a la Fiscalía General de la República.

Y en estos tiempos de precandidaturas, el titular de Segob no desaprovechó el evento con **Eruviel Ávila Villegas** para lanzar fuertes críticas contra el líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador** -sin nombrarlo- por NO creer en las instituciones y denostar las sin sustento.

Sin la presencia de la Sedena de **Salvador Cienfuegos** y la Semar de **Vidal Soberón, Osorio** enfatizó: "No saben estos que denostan a nuestras instituciones, lo difícil que es estar ahí, lo complejo que es estar lejos de su familia pensando que tal vez no van a regresar".

BANCADA DE JORGE ROMERO, CON TODO PARA DEFENDER CONSTITUCIÓN-CDMX

Ya salió el primero en abandonar la defensa de la Constitución-CDMX en la Asamblea Legislativa, y NO se trata de la bancada de **Leonel Luna** del PRD, sino de la panista de **Jorge Romero Herrera**.

El grupo parlamentario del PAN capitalino prepara el segundo periodo del año dos de labores legislativas para priorizar las leyes secundarias, de las más de 130 leyes de la Carta Magna, entre las que destaca la legislación electoral, en peligro por las controversias interpuestas en la SCJN de **Luis María Aguilar** que pueden impactar las elecciones de alcaldías y Jefe de Gobierno.

Otros puntos relevantes para la bancada de **Romero** son las leyes del Sistema Anticorrupción, las referentes al Poder Judicial, y a las alcaldías, además de defender a la Carta Magna de las acciones de inconstitucionalidad.

En la trinchera albiazul no parecen dudar de la defensa, van con todo para enfrentar el golpeteo de la PGR de **Raúl Cervantes**, del TSJ de **Elías Azar**, del Jurídico de Presidencia de **Humberto Castillejos**, del Panal, Morena y hasta el Senado de **Pablo Escudero**.

PABLO GÓMEZ ADELANTA NUEVO PARTIDO QUE AGLUTINE AL PRD, MORENA Y LAS IZQUIERDAS



"No descartamos formar un nuevo partido que aglutine a las izquierdas", comenta el ex senador **Pablo Gómez** en la mesa de debate "A Fondo" de **Eduardo Campos** en Meganoticias TVC bajo la dirección de **Francisco Ramírez**, donde participó esta

Casa Editorial.

La acalorada discusión entre **Gómez** y **Ángel Ávila**, presidente del Consejo Nacional del PRD, ilustra la división que vive la izquierda, mientras el primero promulga por el apoyo conjunto de ese polo político a **Andrés Manuel López Obrador**, el segundo defiende la autonomía del Sol Azteca en la agenda del partido para tomar una decisión.

El PRD de **Alejandra Barrales**, en voz de **Ávila**, NO descarta la formación de un nuevo partido, con la condicionante de concretarlo después del periodo electoral del 2018, en cambio, la corriente obradorista de **Pablo Gómez** asegura que este es el momento propicio para aglutinar a las izquierdas en un nuevo instituto.

JAIME ROCHÍN, OBLIGADO A LA OPERACIÓN CICATRIZ CON COLECTIVOS DE VÍCTIMAS



Una gran operación cicatriz tendrá que operar **Jaime Rochín del Rincón** con los colectivos de víctimas y ONGs que se opusieron activamente a su nombramiento como Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, por la violación a la autonomía del CEAV, consignado en la Ley General de Víctimas.


Ayer fue ratificado en el Senado con una intensa campaña de cabildeo de **Angélica de la Peña**, sin embargo, los agravios quedaron pendientes desde la pasada administración de Rochín en la CEAV y la cacería de brujas que promete desatar su equipo, además de la opacidad en el manejo de recursos. Y ahora hablamos de cientos de cerca de mil millones de pesos de presupuesto.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>
Twitter: <http://twitter.com/malosos>



Póker político

Matías Pascal



Dicen que al presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, **Armando Hernández**, nadie lo quiere y mucho menos cuenta con el respaldo de los diferentes partidos políticos.

Ya le habíamos informado que el PRI, PAN y mucho menos Morena lo apoyan. Donde pensaba que iba a tener cabida y espaldarazo era por los diputados del PRD que lo invitaron como expositor en la cuarta plenaria de este grupo parlamentario.

Resulta que al presidente del Tribunal, le hicieron el vacío en su exposición, solo tres diputados se quedaron a escucharlo entre ellos **Luis Chávez**, **Francis Pirin** y dicen, que por educación, el presidente de la *Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa*, **Leonel Luna**, también estuvo presente.

Que alguien le comente al magistrado que tendrá que ser institucional y no ventajoso; comentan que siempre quiere jalar agua para su molino, lo que ha originado que no cuente con apoyo en los diferentes sectores donde se quiere mover.

Con tal de ganar, despilfarro

Por otra parte, al PRI le aterra perder las elecciones de este año en el Estado de México, siempre considerado el "termómetro" de lo que serán los comicios federales. En consecuencia, el IEEM estableció un tope de campaña inusitado, el más alto del país y de la historia mexiquense: **más de 285 millones de pesos para cada partido, a cargo del erario estatal.**

En medio de recortes al gasto público federal, de discursos sobre la austeridad presupuestaria, el pasado lunes 6, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fijó el tope de gastos de campaña más alto de todo el país y el más elevado en la historia estatal: **285 millones 566 mil 771 pesos "para los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes"**, cantidad que se puede duplicar hasta llegar a **550 millones de pesos si se suman las donaciones privadas.**

En otras palabras, un candidato a gobernador del Estado de México puede gastar más de **4 millones 759 mil pesos diarios de dinero público en una de las entidades con mayores índices de pobreza y cinturones de miseria del país.**

Los 285 millones de pesos de tope de gastos son equivalentes a la construcción de mil 140 casas de interés social; con ese dinero se podrían adquirir 17 millones 812 mil kilos de frijol, a un precio de 16 pesos por kilo, 25 millones 909 mil kilos de arroz o 20 millones 357 mil kilos de tortillas.

cholin49@gmail.com



Secará PRD finanzas de Morena

Se quejan de que no fueron considerados para cargos importantes, pero sí han cobrado.

La diputación local del PRD irá por cerca de 100 millones de pesos que la fracción de Morena se quiere robar durante la actual legislatura a través de *aviadores*, según acordaron los amarillos durante la conclusión de su reunión plenaria en un hotel de Reforma.

De acuerdo con **Mauricio Toledo**, los diputados del partido de **Andrés Manuel López Obrador** tienen una nómina anual promedio de 32 millones de pesos para sus comisiones, a pesar de que nunca han trabajado.

Es decir, que los *morenos* se quejan de que no fueron considerados para cargos importantes y con ese pretexto no trabajan, pero sí han cobrado millones del erario.

Los datos fueron confirmados por el diputado **Iván Texta**, quien dijo que Morena tiene una estructura de más de 80 *aviadores*, a los cuales se les paga desde 20 mil hasta 54 mil pesos mensuales.

Las sumas perredistas calculan que en los tres años que dura la actual legislatura, los *morenos* se estarían embolsando alrededor de 100 millones de pesos, que serán cobrados sin trabajar.

La idea es dar de baja a esa gente y para ello impulsarán en los siguientes días una reforma a la Ley Orgánica de la ALDF, a fin de que quienes no asistan a trabajar sean dados de baja, en el caso de los empleados.

En lo que respecta a los diputados, a los cuales no se les puede despedir, se buscará que sean sancionados con descuentos y, desde luego, que no puedan cobrar los ingresos extra que obtienen por presidir comisiones.

Un caso especial es el del coordinador *moreno* **César Arnulfo Cravioto**, quien lleva ocho faltas consecutivas a la Comisión de Gobierno —máximo órgano de la ALDF—, pero no ha dejado de cobrar puntualmente su dinero extra.

Los integrantes de la citada comisión obtienen un promedio de 200 mil pesos mensuales adicionales a su salario por su participación.

De acuerdo con documentos internos, por la nómina de Morena en la ALDF han pasado personajes como **Patricia Ruiz Anchondo**, quien cobró como asesora hasta que fue designada constituyente.

Lo mismo **Francisco Chiguil**, esposo de la diputada *morena* **Beatriz Rojas**, que aunque

lo niega hay documentos que comprueban ingresos de la bancada *pejista*, lo mismo que otros parientes.

No podían faltar los seres queridos de la iztapalapense **Clara Brugada**, pues su gato de toda la vida, el exdiputado **Victor Varela** —quien por cierto fue prófugo de la justicia—, además de su esposo, **Francisco Diego**, cobran con los *morenos* en Donceles. Claro que parientes de diputados *pejistas* como **Juan Jesús Briones** —al menos dos de sus hermanos—, y parentela de **Félix de la Cruz** cobran ahí; ahí están los documentos.

Y no es que los diputados de las otras fracciones sean unos santos; son iguales, pero cae muy gordo que los *morenos* se persiguen con la bandera de la honestidad y sean tan marranos. Tan atascados para robarse el dinero público. Son una bola de hipócritas y rateros, que con sus acciones lo único que hacen es reafirmar que el partido se llevó a sus filas a lo más podrido del PRD.

Más que *morenos*, son marranos.

CENTAVITOS... Por cierto, ¿qué hacía el diputado **Luciano Jimeno Huanosta**, de Encuentro Social, en la plenaria del PRD? Está bien que su partido es prácticamente de la fracción amarilla, pero había que disimular... Por cierto, hoy comen los diputados perredistas con los jefes delegacionales de su partido para planchar agenda y la defensa del bodrio constitucional que les dejó la Asamblea Constituyente y que es el juguetito de **Miguel Ángel Mancera**.

Las sumas perredistas calculan que en los tres años que dura la actual Legislatura, los *morenos* se estarían embolsando 100 millones de pesos.



EL GURÚ DE LA BARRANCA

Estaturas desiguales

cidquijote@yahoo.com.mx

Maestro, Peña aseguró que el reto del nuevo modelo educativo es cerrar las brechas de desigualdad.

-La que siempre será desigual es la estatura del creador del anterior modelo en 1959 (Torres Bodet) y del impulsor del nuevo que sólo sabe ler.

Juan Díaz de la Torre advirtió que el SNTE alzará la voz si se atenta contra los trabajadores.

-Pues cuando aprehendieron a su patrona y mentora Elba, no dijo ni pío. (Bueno, prácticamente no ha estado encerrada la exMiss).

La SFP, tras encontrar irregularidades en Pemex Refinación (hoy Logística), investigará a su órgano interno de control.

-En Pemex Refinación fueron muy refinados a la hora de retacarse los bolsillos. La SHCP lanzó convocatoria para emitir un bono catastrófico que fortalezca el Fonden y atien-

da emergencias naturales.

-¿Incluirá devaluaciones del peso a más de \$25 por dólar y otros negocitos de directivos de Pemex descubiertos?

Miguel Barbosa dejó la coordinación senatorial del PRD y lo sustituye Raúl Morón, a quien Lola Padierna llamó ilegal.

-PRD es: *Pelean Restos con Dientes*.

Barrales llamó a sus hueses a cerrar filas en torno a Mancera y no irse con el canto de las sirenas.

-A ver si cuando el canto suene a réquiem sigue pensando igual...

El diputado perredista Iván Texa citó que Leticia Quezada fue desleal y saltó como una rata a la que el agua le llega al cuello.

-Qué finura, elegancia y caballerosidad de ese político que con su lenguaje tan florido llegará muy lejos. (Más o menos a donde lo mande doña Leti).

Yunes expresó que Flavino Ríos era la vía para dar dinero a Morena.

-Si la PGR no tiene nada contra el exinterino, todo hace suponer que es otro show inventado por don Miguel Ángel para intentar detener el auge de AMLO.

Zavala organizó una cena en una hacienda poblana con 150 empresarios que pagaron \$10 mil por boleto.

-Le fue a apedrear el rancho a Moreno Valle y se trajo lana para su campaña. ☹